

PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA

I. Resumen ejecutivo.

Patrimonial Inbursa, S.A. Es una empresa cuyas actividades están comprometidas con México, y está integrado por el mejor capital humano dedicado a cuidar, así como hacer crecer de la manera más eficaz, el patrimonio de sus clientes y socios.

Su solidez está basada en la estabilidad a largo plazo y la capacidad de soportar acontecimientos económicos en todo el ciclo del negocio, así como mantener un equilibrio entre la rentabilidad de sus accionistas respecto al riesgo tomado, conservar un balance sólido y una posición de capital robusta, así como un proceso de mejora continua en lograr la superación de expectativas de los clientes.

Patrimonial Inbursa, no ha tenido cambios significativos en lo referente al perfil de riesgos respecto al año anterior lo cual se ve reflejado en su suscripción.

Posición de solvencia

Posición de Gobierno Corporativo y lo que se ha reportado desde el último periodo.

El consejo de administración está constituido en apego a las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (Ley) y ha dado cumplimiento a la implementación de un código de conducta de observancia obligatoria para todos los empleados y funcionarios de la institución, así como de normas para evitar el conflicto de intereses entre las diferentes áreas.

Se han establecido políticas y procedimientos explícitos entre otros en materia de:

- Administración integral de riesgos
- Control interno
- Auditoría interna
- Función actuarial
- Contratación de servicios con terceros

En virtud a lo anterior, la institución ha dado cumplimiento a la obligación de tener una estructura organizacional de gobierno corporativo claramente definida, con una asignación precisa de responsabilidades

En apoyo a los informes que las diferentes áreas que integran el sistema de gobierno corporativo proporcionan al consejo de administración en el ámbito de sus responsabilidades tal y como lo obligan las disposiciones que les son relativas y fortalecido lo anterior, con el informe que rinde el comité de auditoría en materia de gobierno corporativo, y considerando los demás elementos expresados, se favorece el cumplimiento y transparencia de los objetivos Institucionales y se minimizan los riesgos a los que está expuesta la Organización en la consecución de sus operaciones. No obstante y como en todo sistema y en virtud del dinamismo de la institución, de los constantes cambios en la normatividad y con motivo de las recomendaciones que hacen, auditoría interna, contraloría interna, así como los diferentes auditores externos, se trabaja constantemente, en el desarrollo de medidas que incidan en el fortalecimiento y mejora continua.

II. Descripción general del negocio y resultados.

a.) Información del Negocio y su Entorno

1. Situación jurídica y Domicilio Fiscal

Avenida Insurgentes Sur número 3500, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, CDMX, México

Su objeto social es la prestación de servicios de protección a través de la venta de seguros en las operaciones de vida, accidentes y enfermedades y daños, aceptar reaseguro y reafianzamiento y fungir como fiduciaria en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (la Ley).

2. Principales accionistas:

El principal accionista de la Institución es **Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.**, quien tiene un porcentaje de participación del 99.99% en el capital social; la ubicación de la matriz: Avenida Insurgentes Sur número 3500, Colonia Peña Pobre, Delegación Tlalpan, C.P. 14060, CDMX, México.

3. Las operaciones y ramos autorizados:

La Institución está autorizada para operar las siguientes operaciones y ramos:

I.- Vida (Individual, Colectivo y Grupo) (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP)

II.- Accidentes y enfermedades (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP), en los ramos siguientes:

a).- Accidentes personales (Individual y Grupo Colectivo) (autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP).

b).- Gastos médicos (Individual y Grupo Colectivo) (autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP).

III.- Daños: (Autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP), en los ramos siguientes:

a).- Responsabilidad civil y riesgos profesionales (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP).

b).- Marítimo y transportes (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP).

c).- Incendio (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP).

e).- Automóviles (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP).

f).- Crédito (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP).

g).- Riesgos catastróficos (autorizado mediante oficio No. 101.-00917 731.1/33694 de fecha 1 de julio de 2003 emitido por la SHCP).

h).- Diversos (autorizado mediante oficio No. 102-E-366-DGSV-I-B-a-2700 731.1/33694 de fecha 11 de octubre de 1995 emitido por la SHCP).

Cobertura geográfica.

Países en los que mantiene operaciones, directamente o a través de subsidiarias, resaltando específicamente cualquier cambio importante ocurrido durante 2016.

4. Factores que han contribuido, en el desarrollo, resultados y posición de la operación.

La institución día con día busca ser más eficiente en sus procesos, para ser más competitivos en la colocación de nuevos negocios.

5. Transacción significativas realizada con empresas reacionadas;

La Institución mantiene Vínculos Patrimoniales con el resto de las entidades financieras integrantes de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V., las cuales han quedado listadas en el punto 7 de este inciso.

Las entidades financieras de GFI usan denominaciones comunes, ofrecen servicios complementarios o de forma coordinada y llevan a cabo sus operaciones a través de todas las oficinas de las entidades del Grupo en los términos autorizados por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

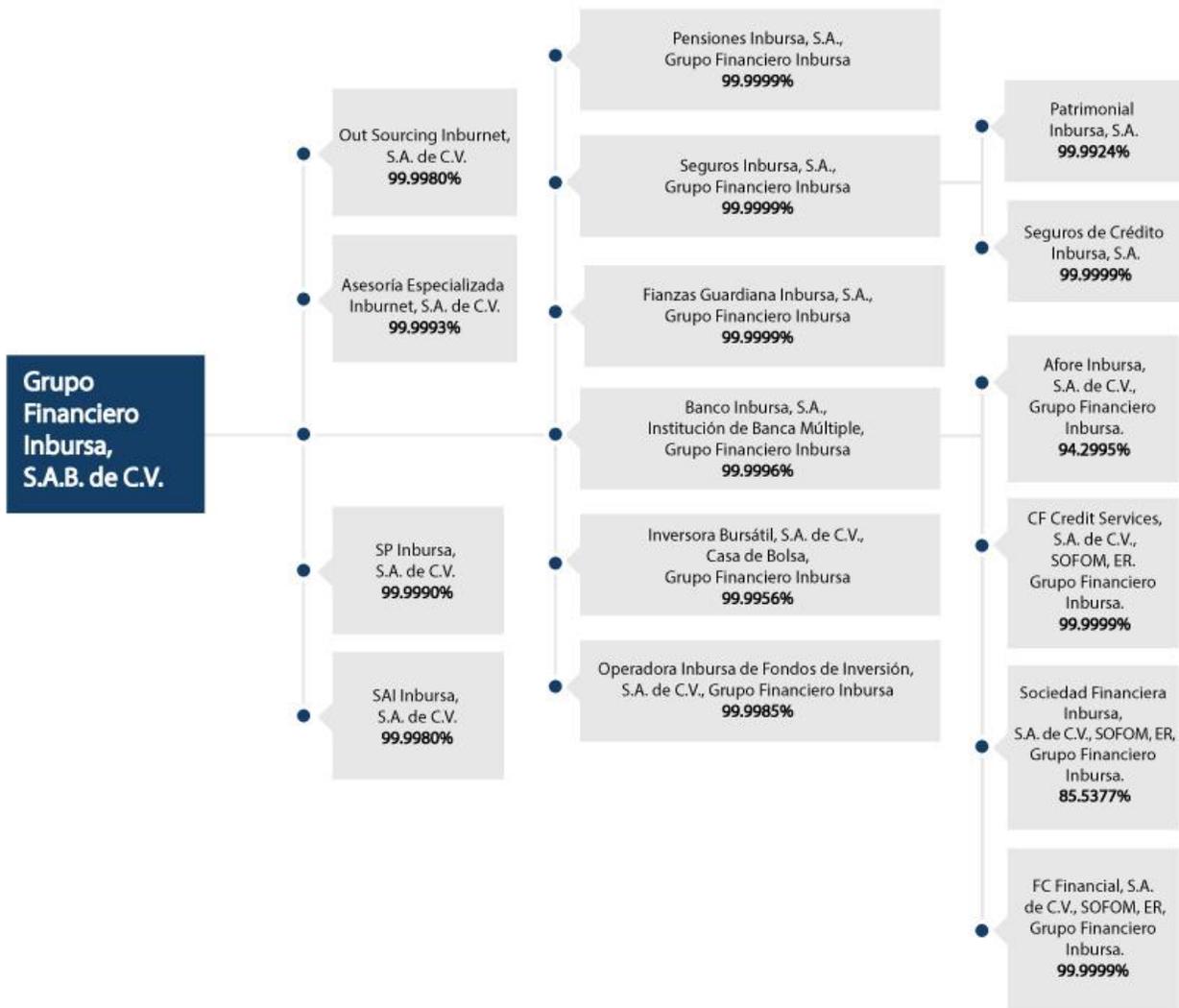
6. Transacciones significativas realizada con accionistas y Directivos Relevantes,

La estructura organizacional de la Institución al cierre de 2016, está integrada por el director general, directores y consejeros.

No se llevaron a cabo transacciones significativas con los miembros del consejo de administración y directivos relevantes.

7. Estructura legal y Organizacional del Grupo:

Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. es la Sociedad Controladora del Grupo Financiero al que pertenece la Institución, el cual está integrado por las siguientes entidades financieras autorizadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público:



Lo anterior de conformidad a lo dispuesto por la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras

b) Desempeño de las actividades de Suscripción.

1. Información del comportamiento de la emisión por área geográfica

Objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo optimizando los recursos sujetos a la restricción de no permitir que se excedan los límites a los que el Consejo defina como niveles adecuados de exposición al riesgo.

El Consejo de administración está encargado de aprobar el manual que contenga los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, los límites de exposición al riesgo de manera global y por tipo de riesgo y la estrategia de asignación de recursos para la realización de operaciones.

El funcionario encargado de la Administración Integral de Riesgos designado por el Consejo de Administración, tiene la función de evaluar las variaciones sobre los niveles de riesgos establecidos para la Institución, las acciones empleadas para corregir cualquier rompimiento a los mismos y cualquier otro asunto de relevancia de las operaciones. Así como en coordinación con la Dirección General mantenerse involucrado en todo momento en el seguimiento de la administración de riesgos de mercado, crédito, liquidez y en cualquier otro que considere relevante para los mercados financieros.

El área encargada de la administración integral de riesgos es independiente de las áreas tomadoras de riesgos y es responsable entre otras cosas de medir, evaluar y dar seguimiento a los riesgos financieros de la Institución en sus operaciones.

Nota: En esta empresa no hay suscripción.

El comportamiento de suscripción que presenta la operación de DAÑOS sin Autos por subramo y por estado se comporta de la siguiente manera:

PRIMA POR ESTADO-PATRIMONIAL-2016											
Estado	Ramo										Total general
	Incendio	%	Hidrometeorológicos	%	Diversos Miscelaneos	%	Diversos Técnicos	%	Responsabilidad Civil	%	
Aguascalientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja California	2,375,472.00	20%	1,272,067.00	11%	1,615,600.00	14%	6,071,837.00	51%	587,956.00	5%	11,922,932.00
Baja California Sur	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Campeche	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chiapas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chihuahua	47,294.00	1%	44,077.00	1%	295,911.00	7%	3,178,178.00	77%	542,500.00	13%	4,107,960.00
Coahuila	-	0%	-	0%	-	0%	2,664,055.00	100%	-	0%	2,664,055.00
Colima	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distrito Federal	43,757,270.00	29%	24,746,774.00	16%	44,185,912.00	29%	33,243,336.00	22%	4,610,317.00	3%	150,543,609.00
Durango	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Estado de México	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Extranjero	-	0%	-	0%	8,033,302.00	100%	-	0%	-	0%	8,033,302.00
Guanajuato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Guerrero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Hidalgo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Jalisco	102,497.00	5%	95,525.00	4%	707,186.00	32%	66,104.00	-3%	1,396,223.00	62%	2,235,327.00
Michoacán	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Morelos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nayarit	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Nuevo León	149,095.00	2%	138,952.00	2%	838,060.00	12%	4,457,952.00	64%	1,392,898.00	20%	6,976,957.00
Oaxaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Puebla	58,421.00	1%	54,447.00	1%	433,657.00	5%	6,898,224.00	83%	898,171.00	11%	8,342,920.00
Querétaro	48,072.00	4%	44,802.00	4%	354,053.00	31%	20,602.00	-2%	729,744.00	63%	1,156,069.00
Quintana Roo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
San Luis Potosí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sinaloa	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sonora	57,573.00	6%	53,656.00	5%	346,271.00	34%	42,856.00	-4%	613,709.00	60%	1,028,353.00
Tabasco	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tamaulipas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Tlaxcala	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Veracruz	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Yucatán	59,165.00	4%	55,140.00	4%	414,052.00	31%	25,943.00	-2%	825,499.00	62%	1,327,913.00
Zacatecas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total general	46,654,859.00	24%	26,505,440.00	13%	57,224,004.00	29%	56,358,077.00	28%	11,597,017.00	6%	198,339,397.00

2. Información sobre los costos de adquisición y siniestralidad.

2016 (cifras en millones)

DESCRIPCION	VIDA		ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		GASTOS MEDICOS		DAÑOS					TOTAL
	INDIVIDUAL	GRUPO Y COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	RESP. CIVIL	TRANSPORTES	INCENDIO Y TERREMOTO	AUTOS	DIVERSOS	
Costo Neto de Adquisición	470	-	4	-	29	-	13	-	42	16	85	659
Costo Neto de Siniestralidad, Recl. y Otros Oblig Contractuales	133	31	1	-	5	-	3	-	11	1	20	205

2015 (cifras en millones)

DESCRIPCION	VIDA		ACCIDENTES Y ENFERMEDADES		GASTOS MEDICOS		DAÑOS					TOTAL
	INDIVIDUAL	GRUPO Y COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	INDIVIDUAL	COLECTIVO	RESP. CIVIL	TRANSPORTES	INCENDIO Y TERREMOTO	AUTOS	DIVERSOS	
Costo Neto de Adquisición	455	-	2	-	16	-	13	-	32	15	92	625
Costo Neto de Siniestralidad, Recl. y Otros Oblig Contractuales	141	26	-	-	-	-	-2	-	-18	-	55	202

3. Comisiones contingentes

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación para la contratación de los productos de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos. A continuación se dan a conocer las aplicables a la Institución.

La Institución tiene establecido un programa anual de incentivos que consiste en el otorgamiento de comisiones contingentes mediante un bono por producción según metas alcanzadas, bono por incremento en producción contra el ejercicio anterior, bono por conservación o mantenimiento de la cartera, bono por baja siniestralidad y bono por producción de metas alcanzadas de agentes noveles.

4. Operaciones y transacciones relevantes

La institución no tuvo alguna operación relevante de suscripción con alguna compañía del Grupo, ni transferencias derivadas de contratos financieros.

c) Desempeño de las actividades de Inversión:

1. Criterios de Valuación de Inversiones

Los activos de la institución se encuentran valuados de acuerdo a las disposiciones establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas el 19 de diciembre del 2014.

A partir del 1º de enero de 2008, la Institución suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

Lo anterior debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2016, es 10.52%; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en el ejercicio y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros.

En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en los criterios contables; el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

1. Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

a) Para financiar la operación - Los instrumentos cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

b) Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

2. Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

En inmuebles - Los inmuebles se registran a su costo de adquisición y se valúan cada año, mediante avalúo practicado por un perito valuador autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV). El valor actualizado se determina con el promedio entre el valor físico y el de capitalización de rentas.

La diferencia entre el valor actualizado y el costo de adquisición, constituye el incremento o decremento por valuación de inmuebles, el cual se encuentra registrado en el capital contable, neto del impuesto diferido.

La inversión en edificios se deprecia conforme al método de línea recta con base en su vida útil remanente que es de 7 años.

Reportos- Deberá reconocer la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando el deudor por reporto medido inicialmente al precio pactado, durante la vida del reporto el deudor por reporto se valorará a su costo amortizado.

2. Transacciones significativas con accionistas y Directivos Relevantes,

La Institución decretó el pago de dividendos en el ejercicio social de 2016 por \$210 millones de pesos.

3. Impacto de la amortización y deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles,

Las amortizaciones de los instrumentos financieros se reconocen en los resultados del ejercicio, la institución evalúa si sus inversiones presentan deterioro, el cual se reconoce cuando ha existido una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición; si existe evidencia objetiva de que alguna inversión o activo se ha deteriorado, se reconoce en el estado de resultados una pérdida por deterioro en el periodo en el que esto ocurre.

4. Información sobre las inversiones realizadas en el año en proyectos.

Durante el año, no se realizaron inversiones en proyectos y/o desarrollos de sistemas para la administración de inversiones.

d) Ingresos y Gastos de la Operación.

Se ha mantenido una política de promover la productividad, propiciando un crecimiento en los ingresos y conservando una sana administración del gasto.

Reconocimiento de los ingresos

1) Vida - A partir del 1 de enero de 2016 los ingresos se registran conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

2) Accidentes y enfermedades y daños - Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, adicionados de las primas por reaseguro tomado y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro. Para el caso de las rehabilitaciones se reconstituye la reserva a partir de la fecha de la rehabilitación de póliza correspondiente.

De acuerdo con la Ley sobre el Contrato de Seguro (LSCS), las primas que no son cobradas dentro del plazo convenido, deberán cancelarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al término del plazo antes mencionado. En el caso de no haber convenido ese término se aplicará un plazo de treinta días naturales siguientes a la fecha de su vencimiento.

Al cierre del ejercicio 2016 el detalle de los ingresos se integra como sigue:

	INGRESOS	2016
	(millones de pesos)	
Primas:		
Primas emitidas		1,027
Primas cedidas		<u>1</u>
Primas de Retención		1,026
Incremento neto a la Reserva de Riesgos en Curso		<u><u>1</u></u>
Primas de retención Devengadas		\$ 1,025

Gastos Operativos

Los gastos mostrados en el estado de resultados de la compañía se presentan de acuerdo a su función, ya que esta clasificación permite evaluar adecuadamente el margen financieros y los resultados operativos de la compañía.

Al cierre del ejercicio del 2016 el detalle de los Gastos de Operación Netos fueron los siguientes:

	GASTOS DE OPERACIÓN NETOS	2016
	(millones de pesos)	
Gastos Administrativos y Operativos		91
Remuneraciones y Prestaciones al Personal		-
Depreciaciones y Amortizaciones		<u><u>-</u></u>
		\$ 91

e) Capital Social

No se tuvieron movimientos de aumento o reducción al capital social. La institución informa sobre el pago de dividendos a sus accionistas.

31 de Diciembre de 2014	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital Pagado
Inicial	1,790,716	1,256,716	(534,000)	1,256,716
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	1,790,716	1,256,716	(534,000)	1,256,716

III. Gobierno corporativo.

a) Sistema de Gobierno Corporativo:

1. Descripción del sistema de Gobierno Corporativo:

La Dirección General es responsable de la implementación y mantenimiento de los controles necesarios para el logro de los objetivos estratégicos y de negocio de la Compañía y de la administración de sus riesgos inherentes, su cumplimiento con los estándares institucionales y sus obligaciones legales y reglamentarias; en este contexto, las direcciones de área que correspondan, serán los responsables iniciales para prevenir el incumplimiento de políticas y estrategias definidas.

El Consejo de Administración da seguimiento al funcionamiento de Gobierno Corporativo y el Comité de Auditoría da seguimiento al cumplimiento de políticas y normas establecidas.

Dentro del Gobierno Corporativo, las funciones de: Control Interno, Administración Integral de Riesgos, Función Actuarial y Servicio de Contratación de Terceros son los responsables de monitorear y evaluar periódicamente la idoneidad y el funcionamiento de los controles implementados, así como de ayudar a la mejora de dichos controles en la medida en que sea necesario. Cada uno en función de sus responsabilidades deberá cumplir con su cometido cuidando con ello el riesgo que pudiera generarse al no hacerlo de forma correcta.

El área de Auditoría Interna, adicional de sus responsabilidades dentro del Gobierno Corporativo, es responsable de proporcionar un reporte independiente al Consejo de Administración (a través del Comité de Auditoría) donde se revise que las Direcciones responsables, como el Gobierno corporativo estén cumpliendo con sus funciones de forma adecuada y eficaz.

Como parte del sistema de Gobierno Corporativo se aprobaron políticas y procedimientos en materia de Administración Integral de Riesgos, de acuerdo a la disposición 3.2.5 de la Circular Única. Adicionalmente se realizó la actualización del Manual de Administración Integral de Riesgos.

2. Cambios en el sistema de Gobierno Corporativo durante el año.

Para garantizar una gestión sana y prudente de la Institución, durante el ejercicio social 2016 se informan las decisiones que adoptó el Consejo de Administración en los siguientes rubros en materia de Gobierno Corporativo:

Comités:

- No hubo modificaciones a la integración del Comité de Auditoría, del Comité de Inversiones, del Comité de Reaseguro y del Comité de Suscripción.

Funcionarios:

- Continúa en funciones Sonia Cynthia Cordero López como Responsable de la Función Actuarial de la Institución.
- Continúa en funciones como funcionario encargado del Área de Administración de Riesgos de la Institución el actuario Cirilo Guzmán Florentino.

Manuales:

- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Objetivos y lineamientos de Control Interno para el Sector Asegurador”; dicho manual contiene los mecanismos para monitorear y evaluar de manera permanente la operación y cumplimiento del Sistema de Gobierno Corporativo.
- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Auditoría Interna”; cuya misión es validar la eficacia de los procesos de gestión, control y gobierno con un criterio independiente e imparcial que permita de una manera objetiva contribuir a la mejora de las operaciones y buen logro de los objetivos.
- No se realizaron modificaciones al “Manual de Políticas y Procedimientos: Contratación de Servicios con Terceros”.
- Se ratificó el “Código de Ética”.
- Se modificó el “Manual de Políticas y Procedimientos: Evaluación, Verificación e Integración de Expedientes de Consejeros, Directivos y Funcionarios”.
- Se modificó el “Manual para Regular las Operaciones con Valores que realicen Consejeros Directivos y Empleados de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y subsidiarias”.
- No se realizaron modificaciones a las “Políticas de Inversión de la Sociedad”.
- Se aprobó el “Manual de Políticas y Procedimientos: Función Actuarial”.

Los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social 2016 respecto a la estructura organizativa de la Institución, la distribución de funciones, la aprobación de políticas y procedimientos contenidos en manuales, entre otras, estuvieron encaminados al adecuado funcionamiento del Sistema de Gobierno Corporativo de la Institución.

3. Estructura del Consejo de Administración:

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
CONSEJEROS NO INDEPENDIENTES**

PROPIETARIOS

Javier Foncerrada Izquierdo
(Presidente)

Marco Antonio Slim Domit
Juan Fábrega Cardelús

SUPLENTES

Rafael Ramón Audelo Méndez

Luis Roberto Frías Humphrey
María José Pérez Simón Carrera

CONSEJEROS INDEPENDIENTES

PROPIETARIOS

David Antonio Ibarra Muñoz
Guillermo Gutiérrez Saldívar

SUPLENTES

José Kuri Harfush
Antonio Cosío Pando

COMITÉS

Se indica en negritas el nombre del miembro del consejo de administración que participa en cada uno de los siguientes Comités:

Comité de Auditoría:

Miembros Propietarios
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)
David Antonio Ibarra Muñoz
Antonio Cosío Pando

Comité de Inversiones:

Miembros Propietarios
Rafael Ramón Audelo Méndez
Juan Alberto Carrizales Picón
Marco Antonio Slim Domit
Javier Foncerrada Izquierdo (Presidente)
Guillermo Gutiérrez Saldívar

Comité de Reaseguro:

Miembros Propietarios
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)
Fernando Trujillo Salazar
Javier Foncerrada Izquierdo
Raúl Valderrábano Esteves

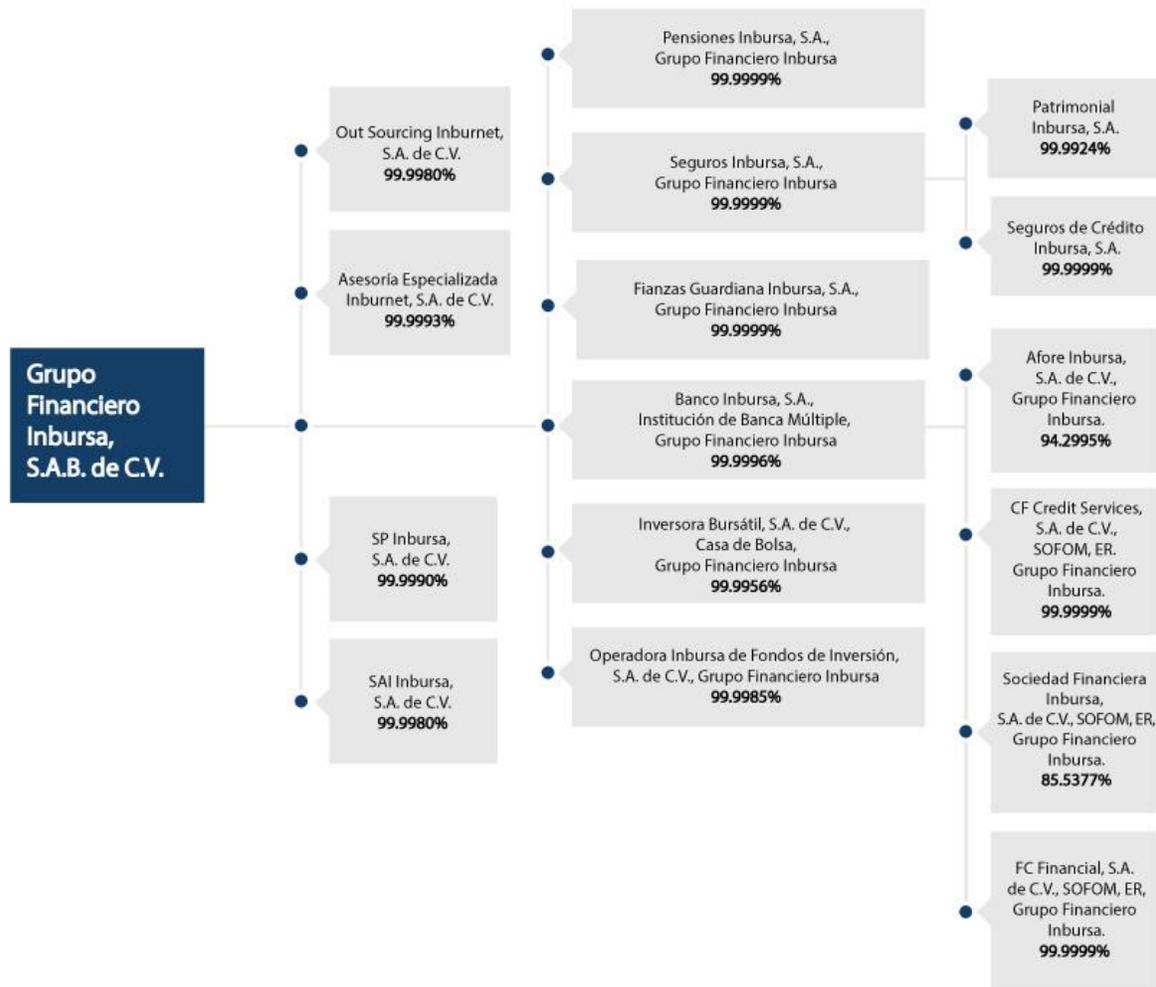
Comité de Suscripción:

Miembros Propietarios
Rafael Ramón Audelo Méndez (Presidente)
Fernando Trujillo Salazar
Javier Foncerrada Izquierdo
Enrique Enriquez Farías

Comité de Operaciones:

Miembros Propietarios
Guillermo Gutiérrez Saldívar (Presidente)
Alfredo Ortega Arellano
Javier Foncerrada Izquierdo
Frank Ernesto Aguado Martínez
Miguel Alejandro Rodríguez Gálvez
Héctor Slim Seade
Juan Ignacio González Shedid
Javier Ortiz Romano

4) Descripción general de la estructura corporativa del Grupo Empresarial



La Institución es una entidad financiera integrante de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. (en adelante “**GFI**”).

GFI es una Sociedad Controladora de una Agrupación Financiera cuyas acciones se cotizan en el mercado de valores, y que está integrado por la Institución y por las entidades financieras siguientes:

- I. Afore Inbursa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
- II. Banco Inbursa, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inbursa.
- III. CF Credit Services, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa;
- IV. FC Finacial, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.
- V. Fianzas Guardiania Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.

- VI. Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa, Grupo Financiero Inbursa.
- VII. Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa.
- VIII. Patrimonial Inbursa, S.A..
- IX. Pensiones Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa.
- X. Seguros de Crédito Inbursa, S.A.
- XI. Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa;
- XII. Sociedad Financiera Inbursa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Inbursa.

Asimismo, GFI participa en el capital social de las siguientes Empresas Prestadoras de Servicios e Inmobiliaria, las cuales no son integrantes de GFI, y por ende, del Grupo Empresarial:

1. Out Sourcing Inburnet, S.A. de C.V.;
2. Asesoría Especializada Inburnet, S.A. de C.V.
3. Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.;
5. SAI Inbursa, S.A. de C.V.; y
6. SP Inbursa, S.A. de C.V.

2. Política de remuneraciones de Directivos Relevantes

Este punto no aplica para la Institución.

b) Idoneidad de Directivos y funcionarios Relevantes

La empresa tiene como política establecida el cubrir todos los puestos directivos y gerenciales con personal interno, el cual se ha desarrollado a través del tiempo dentro de la institución.

Para los niveles de mandos intermedios y superiores, se tiene como política contar con la autorización de la Dirección General en su nombramiento.

Todos los candidatos se sujetaran a las políticas generales de conocimiento, habilidades y honestidad de contratación establecidas.

c) Sistema de administración integral de riesgos.

1. Estructura y organización del sistema de administración integral de riesgos:

El sistema de administración integral de riesgos forma parte del Gobierno Corporativo de la institución y está estructurado en congruencia con las necesidades de la compañía. Satisface los requisitos establecidos por la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF).

El sistema de administración de riesgos se ha estructurado para identificar, analizar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesta la Institución con la finalidad de cuidar la estabilidad y solvencia de la Institución y cumplir con la normatividad vigente.

El Sistema de Administración Integral de Riesgos cuenta con manuales de políticas y procedimientos que norman la toma de riesgos de las unidades operativas y en él se establecen las metodologías de medición y seguimiento de los riesgos a los que está expuesta la Institución,

La visión general del Sistema de Administración Integral de Riesgos es cuidar la estabilidad y solvencia de la institución dando seguimiento a todos los riesgos que involucra el cálculo de requerimiento de capital de solvencia.

Como parte del seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Institución de manera periódica se presentan a la Dirección General y al Consejo de Administración los siguientes informes:

- La exposición al riesgo global, por área de operación y por tipo de riesgo;
- El grado de cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos;
- Los resultados de la función de auditoría interna respecto al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, así como sobre las evaluaciones a los sistemas de medición de riesgos, y
- Los casos en que los límites de exposición al riesgo fueron excedidos, así como las correspondientes medidas correctivas.

2. Estrategia de riesgo y las políticas:

La Institución tiene como objetivo para la exposición al riesgo mantener en todo momento una visión prudencial en materia de riesgo, optimizando los recursos dando seguimiento a los límites a los que el Consejo ha aprobado.

Dentro de la estrategia y políticas para garantizar el cumplimiento de los límites de tolerancia se llevan a cabo las siguientes actividades:

- a) Cada área de suscripción de cada ramo (Vida, daños, Automóviles, Accidentes y Gastos Médicos) tiene su política de selección de riesgos, considerando en todo momento el perfil de riesgo y la estrategia de negocio.
- b) Supervisión de los riesgos principales de la Institución, que afecten el requerimiento de capital de solvencia de la institución y la estabilidad financiera,
 - Riesgo de Suscripción
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de descalce
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de Mercado
 - Riesgo Operativo
 - Riesgo de Concentración
- c) Revisión y evaluación de operaciones de suscripción importantes, nuevas prácticas de negocio, lanzamiento de nuevos productos o de nuevas inversiones.
- d) El Comité de Reaseguro fija y revisa los límites de retención, así como los niveles de Security (riesgo de crédito contraparte) de los reaseguradores.
- e) Se tienen políticas de inversión establecidas en el comité de inversiones

Cada trimestre se realiza el reporte al consejo conforme a la regulación vigente. Además, mensualmente se informa a la dirección general del comportamiento de los riesgos.

3. Otros riesgos no contemplados en el cálculo del RCS:

Como parte del proceso de Administración Integral de Riesgos, Patrimonial Inbursa monitorea riesgos no incluidos en el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS) tales como el riesgo tecnológico y el riesgo legal.

4. Información presentada al consejo de administración y Directivos Relevantes:

El Área de Administración Integral de Riesgos presenta un informe al Consejo de Administración de manera trimestral, el cual contiene los riesgos asumidos por la institución, así como el seguimiento a los límites establecidos. Asimismo, presenta todos aquellos temas que deban ser aprobados en cumplimiento a las disposiciones previstas en la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y en la Circular Única de Seguros y Fianzas.

d) Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI).

La Autoevaluación de Riesgos y Solvencia Institucionales (ARSI) es un proceso cuyo objetivo es evaluar todos los riesgos a los que se encuentra expuesta la compañía, y con base en ello, determina sus necesidades globales de solvencia.

Al tratarse de un proceso en el que intervienen diversas áreas, se requieren insumos de otros procesos y, a su vez, estos se concentran para la obtención de resultados.

El funcionario encargado del área de Administración de Riesgos presentará anualmente al Consejo de Administración la ARSI. El Consejo de Administración deberá instruir y vigilar que las áreas operativas responsables de la Institución adopten las medidas necesarias para corregir las deficiencias en materia de administración integral de riesgos que, en su caso, hayan sido detectadas como resultado de la realización de la ARSI.

Patrimonial Inbursa ha realizado el avance del ARSI de acuerdo a la Circular Única de Seguros y Fianzas cumpliendo con su entrega conforme a la circular modificatoria 9/16 en octubre del 2016.

En los avances realizados se observa que la compañía tiene sus procesos controlados, cuidando los estándares de calidad y servicio que la compañía se ha propuesto. Cuenta con los fondos propios admisibles suficientes para hacer frente al requerimiento de capital generado por los riesgos incluidos en la fórmula general de RCS. Cuenta con las reservas necesarias para hacer frente a los siniestros esperados por cada ramo, cuidando en todo momento los niveles de siniestralidad y selección de riesgos en la suscripción.

e) Sistema de Contraloría Interna.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones que versan en materia del sistema de contraloría interna a que alude la Ley de Seguros y Fianzas y para un mejor entendimiento de los lineamientos que forman parte del mismo, así como de las líneas de comunicación que existen entre las áreas, sus responsables, los insumos que se generan, la identificación de controles ejecutados, las conciliaciones existentes para dar seguridad razonable de la información y que favorecen los objetivos institucionales, se ha considerado conveniente identificar los principales ciclos de transacciones (procesos) y documentarlos en manuales que se someten a consideración y aprobación del Comité de Auditoría dentro de los que destacan:

- Inversiones
- Tesorería
- Operaciones patrimonial
- Reaseguro daños
- Reaseguro vida
- Inversiones en valores
- Consejeros y funcionarios
- Lavado de dinero
- Siniestros daños
- Siniestros vida
- Control interno
- Auditoria
- Administración integral de riesgos
- Reclutamiento, selección y contratación
- Capacitación
- Desarrollo organizacional
- Seguridad informática
- Acceso a sistemas
- Respaldos de información
- Cambios a sistemas
- Servicios con terceros
- Entre otros.

Dentro de los cuales se hace constar las principales políticas y lineamientos a que están sujetas las áreas involucradas en cada tema, así como la ruta de actividades relevantes que se ejecuta en la consecución del proceso, lo que sin duda favorece que no exista duplicidad de funciones y conflicto de intereses, lo anterior se ve fortalecido con la elaboración de matrices de control por cada proceso clave documentado en las que se identifican los principales controles que ejecutan las áreas, evitando razonablemente la materialización de los riesgos inherentes en sus actividades

Para favorecer el sistema de contraloría interna se tienen establecidas medidas que norman los principios básicos de conducta entre los consejeros y empleados, se tiene instituido un Comité de Ética, el cual tiene entre sus responsabilidades emitir y actualizar por lo menos anualmente el código de conducta, propiciando con ello un ambiente de control basado en valores de integridad, honestidad, respeto y normas que rijan el comportamiento al interior de la Institución, en el trato hacia los clientes y las autoridades, así como al adecuado desempeño de las actividades y uso de los recursos que les son asignados al personal para el desarrollo de sus funciones, haciendo especial énfasis en la confidencialidad que deben tener de la información que manejan.

Se tienen instituidas medidas que favorecen que el personal desde su contratación y durante el periodo en el que forme parte de la institución, conozca las disposiciones internas que norman su conducta, dentro de las que destacan, el reglamento interior de trabajo, convenio de confidencialidad, políticas de acceso y adecuado uso de la Internet y correo electrónico, código de ética, etc., lo que sin duda fortalece el ambiente de control interno de la institución.

Con el propósito de vigilar que en los procesos operativos y administrativos, se contemple el marco normativo vigente que los regula, se monitorea diariamente el Diario Oficial de la Federación a fin de asegurar que cualquier modificación a las disposiciones actuales, será inmediatamente del conocimiento de los responsables de las diferentes áreas involucradas en su aplicación, quienes toman las medidas pertinentes para su oportuna adecuación. Favoreciendo lo anterior, el personal tiene acceso a determinadas páginas web de diferentes organismos reguladores en donde pueden consultar diferentes leyes, reglamentos y en general disposiciones que pudieran tener algún impacto en sus actividades.

Con las medidas anteriores y toda vez que el personal tiene acceso a la consulta de los manuales a través de la Intranet, se propicia que las actividades se ejecuten en apego a los mismos, minimizando con ello desviaciones en el desarrollo de sus funciones y garantizando una adecuada comunicación entre los involucrados de cada uno de los procesos.

En aras de contar con elementos razonablemente suficientes para estar en posibilidad de identificar y evaluar los diferentes factores internos y externos que pudieran afectar la consecución de las estrategias y fines de la institución, así como tomar las medidas preventivas y correctivas de control pertinentes, se tienen instituidos diferentes comités como:

- Comité de Reaseguro
- Comité de Inversiones
- Comité de Ética
- Comité de sistemas
- Comité de Prácticas Societarias
- Comité de Comunicación y Control
- Comité de Auditoría
- Comité de Calidad y Servicios

La Dirección General se mantiene involucrada permanentemente en la administración de riesgos que involucra el monitoreo y revisión de los niveles de tolerancia, objetivos, metas, procedimientos de operación y control, políticas y procedimientos de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la Institución. Para ello y en apego a la normatividad vigente, como parte de la estructura organizacional, el área de administración integral de riesgos ha realizado actividades tendientes a vigilar, administrar, medir, controlar y gestionar los diferentes riesgos a que está expuesta la institución y los límites de tolerancia aplicables a cada uno de ellos como son. Riesgos de suscripción, de mercado, de descalce entre activos y pasivos, de liquidez y operativo entre otros.

Con el propósito de garantizar razonablemente que las operaciones, se ejecutan en congruencia con el sistema de control interno, se tiene instituido un Gobierno Corporativo de Control, en apego a las disposiciones emitidas en esta materia, así mismo, se cuenta con una estructura organizacional que es sometida y revisada hasta el cuarto nivel por el consejo de administración (en caso de que haya sufrido modificaciones), de forma trimestral. Como complemento a lo ya expresado, el área de desarrollo organizacional elabora y actualiza descripciones de puestos con lo que se favorece una adecuada segregación de funciones, minimizando el conflicto de intereses que pudiera existir entre las diferentes áreas. El área de control interno representa un pilar importante en todo el esquema de control de la institución, toda vez que coadyuva en el análisis y en su caso en el establecimiento de controles en los procesos más relevantes de la institución, lo anterior, se ve favorecido con la participación de Auditoría Interna, la cual depende directamente del Comité de Auditoría, lo que le permite realizar sus funciones con objetividad y cumplir adecuadamente con las disposiciones de Control Interno que le son atribuidas de acuerdo a la normatividad vigente.

f) Función de auditoría interna.

El área de auditoría Interna para su función tiene implementado un manual de políticas en el cual se establece la responsabilidad del área, sus funciones y la metodología global, la función de Auditoría Interna se realiza a través de la Planeación Anual de Auditoría, se enfocan los trabajos de revisión a las áreas consideradas de mayor impacto, las establecidas en la normatividad vigente y en las que por su cuantía e impacto en los estados financieros deben ser supervisadas.

El área de Auditoría Interna tendrá, entre otras, las funciones siguientes:

1. Evaluar con base en la planeación Anual de trabajo, mediante pruebas sustantivas, con bases selectivas, procedimentales y de cumplimiento, el funcionamiento operativo de las distintas unidades así como su apego al Sistema de Control Interno, incluyendo la observancia a los Códigos de Ética y de Conducta.
2. Revisar que los mecanismos de control implementados, conlleven la adecuada protección de los activos el apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y por lo tanto la protección de los intereses de los usuarios de los productos o servicios que ofrecen las entidades del Grupo Financiero Inbursa.

3. Verificar mediante pruebas selectivas a los controles generales y aplicaciones informáticas que los sistemas informáticos, o de cualquier tipo, cuenten con mecanismos para preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, que eviten su alteración y cumplan con los objetivos para los cuales fueron implementados o diseñados. Asimismo, vigilar dichos sistemas a fin de identificar fallas potenciales y verificar que generen información suficiente, consistente y que fluya adecuadamente.

Así mismo deberá revisar que se cuente con planes de contingencia y medidas necesarias para evitar pérdidas de información, así como para, en su caso, su recuperación o rescate.

4. Aplicar pruebas selectivas en los procesos a revisar para cerciorarse de la calidad, nivel de suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad y relevancia de la información financiera, técnica, estadística, de Reaseguro y de Reafianzamiento, y que la misma sea empleada para la adecuada toma de decisiones y proporcionada en forma correcta y oportuna a las autoridades competentes.

5. Valorar la eficacia de los procedimientos de control interno para prevenir y detectar actos u operaciones con recursos, derechos o bienes, que procedan o representen el producto de un probable delito, así como comunicar los resultados a las instancias competentes dentro de las Instituciones del Grupo Financiero Inbursa.

6. Facilitar a las autoridades competentes, al comité de auditoría, así como a los auditores externos, y actuarios independientes, la información que requieran para el cumplimiento de las funciones que les han sido encomendadas, a fin de que éstos puedan efectuar sus respectivos análisis para los efectos que correspondan, dependiendo de la oportunidad y alcance de sus procedimientos de supervisión y auditoría respectivamente.

7. Verificar la estructura organizacional autorizada por el Consejo, en relación con la independencia de las distintas funciones que lo requieran, así como la efectiva segregación de funciones y ejercicio de facultades atribuidas a cada unidad.

8. Verificar el procedimiento mediante el cual el área de Administración de Riesgos, dé seguimiento al cumplimiento de los límites, objetivos, políticas y procedimientos en materia de administración integral de riesgos, acorde con las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, así como con las políticas establecidas por la institución.

9. Proporcionar a los Comités de Auditoría constituidos los elementos que le permitan cumplir con la elaboración de su informe sobre la situación que guarda el sistema de control interno. 12. Instrumentar procedimientos, para evaluar y reportar al consejo de administración y al comité de auditoría, del cumplimiento de los terceros que contraten para la prestación de servicios necesarios para la operación, a las políticas para contratación de terceros aprobadas por el consejo de administración, así como el cumplimiento por parte de aquellos de la normativa aplicable.

10. Dar seguimiento a las deficiencias o desviaciones relevantes detectadas, con el fin de que sean subsanadas oportunamente e informar en su caso, al Comité de Auditoría, mediante un informe específico.

11. Verificar la existencia y operación de los procedimientos para la comunicación de información relacionada con irregularidades, la atención de oportunidades o debilidades de control, y la atención de quejas o denuncias.

El área de auditoría depende directamente del comité de auditoría de la institución, con lo que se asegura y verifica la independencia y objetividad de la totalidad de las tareas realizadas por esta área.

g) Función actuarial.

La función actuarial deberá ser desempeñada por personas con conocimiento y experiencia suficientes en materia de matemática actuarial y financiera, y de estadística. La función actuarial de las Instituciones y Sociedades Mutualistas será responsable de:

- I. Coordinar las labores actuariales relacionadas con el diseño y viabilidad técnica de los productos de seguros o de las notas técnicas de fianzas, de tal forma que los mismos se ajusten a lo señalado en la LISF, en las demás disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables, y en las presentes Disposiciones;
- II. Coordinar el cálculo y valuación de las reservas técnicas que la Institución o Sociedad Mutualista deba constituir, de conformidad con lo previsto en la LISF y en las presentes Disposiciones, incluyendo para tal efecto la determinación, cuando así corresponda, del "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés", de conformidad con lo establecido en el Título 22 de las presentes Disposiciones;

- III. Verificar la adecuación de las metodologías y los modelos utilizados, así como de las hipótesis empleadas en el cálculo de las reservas técnicas de la Institución o Sociedad Mutualista;
- IV. Evaluar la suficiencia, confiabilidad, consistencia, oportunidad, calidad y relevancia de los datos utilizados en el cálculo de las reservas técnicas;
- V. Comparar la estimación empleada en el cálculo de las reservas técnicas con la experiencia anterior de la Institución o Sociedad Mutualista;
- VI. Mantener informado al consejo de administración y a la dirección general de la Institución o Sociedad Mutualista sobre la confiabilidad y razonabilidad del cálculo de las reservas técnicas;
- VII. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la política general de suscripción de riesgos de la Institución de Seguros o Sociedad Mutualista, y sobre la política general de suscripción y obtención de garantías de las Instituciones autorizadas para operar fianzas;
- VIII. Pronunciarse ante el consejo de administración y la dirección general sobre la idoneidad de los contratos de Reaseguro y Reafianzamiento, así como otros mecanismos empleados para la transferencia de riesgos y responsabilidades, y en general, sobre la política de dispersión de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista;
- IX. Apoyar las labores técnicas relativas a:
 - a) La modelización de los riesgos en que se basa el cálculo del RCS;
 - b) El desarrollo de modelos internos para el cálculo del RCS;
 - c) La gestión de activos y pasivos;
 - d) La elaboración de la ARSI, y
 - e) La realización de la Prueba de Solvencia Dinámica y otras pruebas de estrés, y
- X. Contribuir a la aplicación efectiva del sistema integral de administración de riesgos de la Institución o Sociedad Mutualista.

Se encuentra en revisión, el documento donde se describen las políticas y mecanismos o procedimientos que se utilizan para llevar a cabo el soporte o la verificación de la operación, para las diferentes actividades que forman parte de la Función Actuarial descritas en este reporte, lo anterior para que se someta a la aprobación de este Consejo de Administración como documento institucional.

h) De la contratación de servicios con terceros.

En esta materia se han establecido políticas que tienen por objeto señalar las obligaciones mínimas de contratación, así como los flujos de las áreas que soliciten la elaboración, revisión y posterior digitalización y registro en el sistema correspondiente.

La contratación de los Servicios con Terceros que celebra la Institución, debe apegarse a las políticas que para tal efecto apruebe el Consejo de Administración.

La Institución, podrá pactar con los Terceros (Personas Físicas o Morales) la prestación de servicios necesarios para su operación, para el cumplimiento de sus obligaciones y que se indican a continuación:

- Suscripción
- Servicio a Clientes
- Administración de Riesgos
- Administración de Activos

- Actuariales
- Sistemas y tecnologías de la Información
- Servicios Jurídicos
- Servicios Administrativos
- Servicios de Administración de Agentes.

En la contratación de los Servicios con Terceros, la Institución verifica que los terceros cuenten con la experiencia, capacidad técnica, financiera, administrativa y legal, así como los recursos materiales, humanos y financieros necesarios para garantizar niveles adecuados de desempeño, control, confiabilidad y seguridad en la prestación de dichos servicios.

IV. Perfil de riesgos.

a) Exposición al riesgo.

1. Información general sobre la naturaleza de las medidas utilizadas para evaluar el riesgo dentro de la Institución

Patrimonial Inbursa evalúa el riesgo de mercado, liquidez, crédito y operativo de la siguiente manera:

En riesgo de mercado, para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras, la Institución cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas. En 2015, el VaR de Mercado se calculaba a nivel individual, por lo que no es comparable con el mismo cálculo a nivel portafolio que se tiene en 2016.

Para comprobar estadísticamente que el modelo de medición del riesgo de mercado arroja resultados confiables, la Institución realiza una prueba de hipótesis sobre el nivel de confianza, con el cual se realiza dicha medición. La prueba de hipótesis consiste en una prueba Ji-Cuadrada (Prueba de Kupiec) sobre la proporción del número de veces que la pérdida realmente observada rebasa el nivel de riesgo estimado.

Para Riesgos de acreditado y/o contraparte, la Institución realiza el análisis de riesgo crediticio con la estimación de la probabilidad de incumplimiento de cada acreditado y/o contraparte por medio de la información pública de las Calificadoras de Crédito. Con esta información se determina la Pérdida Esperada y el VaR de Crédito por acreditado y/o contraparte.

Para monitorear la liquidez la Institución mide el margen adverso, para lo cual considera el diferencial entre los precios de compra y venta de los activos y pasivos financieros. Con esto determina la Estimación de la Venta Anticipada o Forzosa a Descuentos Inusuales

En lo que se refiere a Riesgo Operativo, es importante mencionar que existió un cambio de metodología respecto al Riesgo Legal, durante 2015 se utilizaba el cálculo de la Pérdida Esperada por Fallo Desfavorable. A partir de 2016, se realizó el cálculo de la Pérdida Potencial. Adicional, se cuenta con una Matriz de Riesgos y Controles con el fin de tener una visión de a qué riesgos se encuentra expuesta la Institución.

2. Información general sobre la desagregación de los riesgos previstos en el cálculo del RCS;

También se utiliza la fórmula general y el modelo de la CNSF para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS). La fórmula general se determina en base a los siguientes requerimientos de capital:

- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros;

- Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable;
- Por Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones;
- Por Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas;
- Por Otros Riesgos de Contraparte, y
- Por Riesgo Operativo.

Para Patrimonial Inbursa aplica el Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas que pueda sufrir una Institución de Seguros, ocasionadas por los siguientes riesgos:

- Los riesgos técnicos de suscripción por seguro directo en las operaciones de:
 - Vida, incluyendo:
 - Los riesgos de primas y reservas, y
 - El riesgo por eventos extremos;
 - Accidentes y enfermedades, incluyendo:
 - Los riesgos de primas y reservas, y
 - Los riesgos catastróficos por epidemias o eventos extremos, y
 - Daños, incluyendo:
 - Los riesgos de primas y reservas en los siguientes ramos:
 - Responsabilidad Civil;
 - Incendio;
 - Automóviles;
 - Diversos;
 - El riesgo catastrófico en los siguientes ramos:
 - Responsabilidad Civil;
 - Incendio;
 - Diversos;
- Los riesgos financieros divididos en:
 - Riesgos de mercado,
 - Riesgos de acreditado y/o contraparte
 - Por incumplimientos en instrumentos financieros, y
- Los riesgos de concentración asociados a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y
- El riesgo de descalce entre activos y pasivos.

El Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas ocasionadas por los riesgos técnicos de suscripción de naturaleza catastrófica por seguro directo en la operación de Daños para los siguientes ramos o tipos de seguro:

- Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos.

Y también aplica el Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo, que comprenderá el requerimiento de capital asociado a las pérdidas potenciales ocasionadas por deficiencias o fallas en:

- o Los procesos operativos;
- o La tecnología de información;
- o Los recursos humanos, o
- o Cualquier otro evento extremo adverso relacionado con la operación de las Instituciones.

3. Información general sobre la naturaleza de la exposición al riesgo de la Institución y la forma en que ésta se ha comportado con respecto al año anterior;

La exposición al riesgo en Patrimonial Inbursa se ha comportado de la siguiente manera:

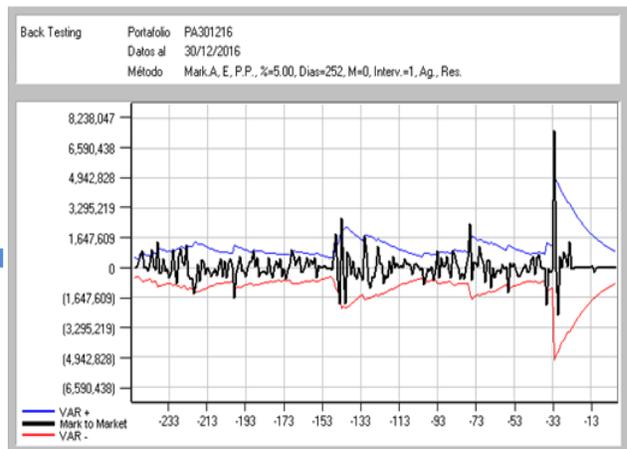
Riesgo de Mercado.

Tipo de Riesgo	Valor Mercado	Valor en Riesgo	%VAR vs cap. %VAR vs cap. Contable
Renta variable	\$ 5,109	5.826	0.00%
Tasa nominal	1,395,946	192	0.01%
Divisas	939,622	908	0.05%
Patrimonial Inbursa	<u>2,340,677</u>	888	0.05%
Capital Contable	<u>\$ 1,775,055</u>		

El Var de la posición al mes de diciembre de 2016 para la Institución es de \$888 miles de pesos. Cabe destacar que no es posible efectuar un comparativo vs 2015 debido a que en 2015 el Var se calculaba por instrumento en vez de por portafolio.

Prueba de Hipótesis

PRUEBA DE DESEMPEÑO					
Backtesting del Portafolio Global al 30 de Diciembre de 2016					
PATRIMONIAL INBURSA			Método Exponencial .89		
Hipótesis Nula: El VaR no es un buen predictor de la Pérdida					
Frecuencia	7				
Probabilidad	5%				
Horizonte de tiempo	252				
Estadístico	3.100971228		Percentil CHI	3.841458821	
Como el Estadístico es menor que el Percentil, se rechaza la Hipótesis Nula					
Fecha	VaR (+)	VaR (-)	Mark to Market	Diferencia	Frecuencia
01/04/2016	543199.18	-543,199.18	-2,663,960	0	0
01/05/2016	514840.1	-514,840.10	-2,706,571	-42,611	0
01/06/2016	514442.91	-514,442.91	-2,389,818	316,753	0
01/07/2016	632139.25	-632,139.25	-1,670,625	719,193	0
01/08/2016	782135.07	-782,135.07	-777,804	892,821	0
12/23/2016	1185429.27	-1,185,429.27	6,641,587	-9,641	0
12/26/2016	1118592.66	-1,118,592.66	6,643,813	2,226	0
12/27/2016	1056150.31	-1,056,150.31	6,614,608	-29,205	0
12/28/2016	996888.24	-996,888.24	6,599,914	-14,694	0
12/29/2016	940769.88	-940,769.88	6,599,914	0	0
12/30/2016	887675.14	-887,675.14	6,599,902	-13	0



Riesgo de Crédito.

- VaR de Crédito por instrumentos financieros.

Cifras al 31/12/2015					Cifras en Miles
ASEGURADORA	VALORES	Mercado de Deuda Extranjero	Mercado de Deuda Nacional	Otros	TOTAL GENERAL
PATRIMONIAL	VAR DE CRÉDITO	0.46	8,906		8,906
	PERDIDA ESPERADA	0.03	463		463
	PERDIDA NO ESPERADA	0.43	8,442		8,443
	MARKING TO MARKET.	-	835,484.00	297	- 835,187
	VALOR MERCADO.	63.00	1,543,694		1,543,757

Cifras al 31/12/2016					Cifras en Miles
ASEGURADORA	VALORES	Mercado de Deuda Extranjero	Mercado de Deuda Nacional	Otros	TOTAL GENERAL
PATRIMONIAL	VAR DE CRÉDITO	6,767.28	215,597	225	222,590
	PERDIDA ESPERADA	430.76	73,393	60	73,885
	PERDIDA NO ESPERADA	6,336.53	142,204	165	148,705
	MARKING TO MARKET.	100,879.18	-	371	104,780
	VALOR MERCADO.	936,425.93	1,395,946	5,109	2,337,481

En materia de Riesgo de Crédito, la pérdida esperada para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$73,885 miles de pesos y \$ 463 miles de pesos respectivamente.

El crecimiento en la posición de mercado, del 2015 al 2016, se reflejó en un incremento de la Pérdida No Esperada.

Riesgo de Liquidez

La institución se puede ver en la necesidad de vender activos a descuentos inusuales por su necesidad de liquidez para hacer frente a sus necesidades inmediatas, así como por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente por lo cual se utilizará la siguiente metodología mensualmente.

La estimación de la venta anticipada o forzosa a descuentos inusuales (Riesgo de Liquidez) de los activos, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento, a partir de estos se puede calcular el descuento en caso de tener la necesidad de realizar una venta anticipada de activos.

La Pérdida Esperada

Se calcula por medio de un factor de liquidez, este factor depende del costo del spread y el costo de la volatilidad.

- o Riesgo de Liquidez para Bonos y Certificados

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Certificados
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez
Cifras en millones Pesos

31 de Diciembre 2016

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	DURACION	CONVEXIDAD	PRECIO SUJO	PRECIO LIMPIO	COSTO DEL SPREAD	COSTO DE LA VOLATILIDAD	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress	
													Minusvalía 2σ	Minusvalía 4σ
BI_CETES_170202	3,686,724	\$ 36,672.93	0.0305%	0.0475%	0.09	0.02	9.95	9.95	-0.0002850	-0.0004438	-0.0118%	4.32249	-0.00089	-0.00177
BI_CETES_170302	29,840,961	\$ 295,475.71	0.0284%	0.0416%	0.17	0.06	9.90	9.90	-0.0004794	-0.0007023	-0.0190%	56.20850	-0.00140	-0.00281
BI_CETES_170119	107,704,303	\$ 1,073,772.16	0.0356%	0.0510%	0.06	0.01	9.97	9.97	-0.0001965	-0.0002816	-0.0076%	81.81321	-0.00056	-0.00113
BI_CETES_170202	3,686,724	\$ 36,672.93	0.0305%	0.0475%	0.09	0.02	9.95	9.95	-0.0002850	-0.0004438	-0.0118%	4.32249	-0.00089	-0.00177
TOTALES	144,918,712.00	1,442,593.73											146.66669	

(% SOBRE EL CAP.CONTABLE) -0.0083%

Capital Contable Noviembre 2016 1,775,054.83

Riesgo Liquidez por Venta Anticipada de Certificados
Liquidación de Títulos con Factor de Liquidez

31 de diciembre de 2015

EMISORA	TITULOS	VALUACIÓN	SPREAD PROMEDIO	VOLATILIDAD	DURACION	CONVEXIDAD	PRECIO SUJO	COSTO DEL SPREAD	COSTO DE LA VOLATILIDAD	FACTOR RIESGO LIQUIDEZ	RIESGO DE LIQUIDEZ POSICIÓN	Escenarios Stress				
												Minusvalía 2σ	Minusvalía 4σ	Minusvalía 6σ	Minusvalía 8σ	Minusvalía 10σ
IBANOBRA_16011	18,611,559	\$ 18.61	0.0422%	0.018550%	0.04	0.00	1.0000	-0.0000164	-0.0000072	-0.0031%	0.00057	0.00084	0.00138	0.00191	0.00245	0.00296
IBANOBRA_16025	245,338,738	\$ 245.09	0.0422%	0.018550%	0.04	0.00	0.9990	-0.0000164	-0.0000072	-0.0031%	0.00754	0.01107	0.01813	0.02519	0.03225	0.03931
TOTALES	263,950,357	\$ 263.70									0.00811	0.01191	0.01951	0.02710	0.03470	0.04229

(% SOBRE EL CAP.CONTABLE) -0.0004%

Capital Contable Noviembre 2015 1,851.75

Cifras en millones Pesos

En materia de Riesgo de Liquidez, la pérdida esperada por Venta Anticipada de Certificados y Bonos para el mes de diciembre de 2016 y 2015 fue de \$0.66645 millones de pesos y \$0.00811 millones de pesos respectivamente.

Riesgo de Operativo

Riesgo Operativo, se calcula la pérdida potencial que pudiera tener Patrimonial Inbursa por la emisión de resoluciones judiciales o administrativas adversas o bien la aplicación de sanciones por las autoridades competentes.



Pérdida Potencial Riesgo Legal

Periodo	Pérdida Potencial	Frecuencia	Severidad
Ene-16	\$10,099.40	15.4%	40.5%
Feb-16	\$10,099.40	14.3%	39.5%
Mar-16	\$10,099.40	14.3%	39.5%
Abr-16	\$10,099.40	10.5%	39.1%
May-16	\$10,099.40	16.7%	39.5%
Jun-16	\$10,099.40	15.0%	38.3%
Jul-16	\$10,099.40	15.8%	39.3%
Ago-16	\$10,099.40	15.0%	39.3%
Sep-16	\$10,099.40	15.0%	39.3%
Oct-16	\$10,099.40	15.8%	40.1%
Nov-16	\$10,099.40	16.7%	40.1%
Dic-16	\$10,399.69	16.7%	40.8%

*Cifras en miles de pesos



En materia de Riesgo Legal, la pérdida potencial por Riesgo Legal al mes de diciembre de 2016 para el caso de Patrimonial Inbursa es de \$10.39 M de pesos. Cabe destacar que no es posible efectuar un comparativo vs 2015 debido al cambio de Metodología.

4. Información general sobre la forma en la que la Institución administra las actividades que pueden originar riesgo operativo

Para la Administración y Gestión del Riesgo Operativo, Patrimonial ha trabajado en la identificación de riesgos y controles de sus procesos críticos, con el fin de tener una visión más clara de aquellos riesgos que enfrenta la Institución.

Adicional, se realiza el cálculo de la pérdida potencial por Riesgo Legal, para poder identificar la pérdida que podría afrontar la Institución en caso de perder los juicios.

b) De la concentración del riesgo.

1. Concentración del riesgo a que está expuesta y tipos e importancia:

No se tiene identificado una concentración de riesgos que genere un impacto en la estabilidad de la compañía.

c) Mitigación del riesgo.

Para la mitigación de los riesgos financieros se realiza un análisis para poder monitorear y corregir en todo momento cualquier desviación y mantener una adecuada exposición al riesgo.

En los riesgos técnicos se realiza un análisis cuantificando cada uno de los riesgos, donde se observa que los riesgos no rebasen los límites que fueron establecidos; en caso contrario, se buscará reducir el nivel de riesgo mediante medidas correctivas. La mitigación puede actuar sobre el impacto y la frecuencia de un evento.

d) Sensibilidad al riesgo.

No se tiene algún riesgo que genere un efecto significativo en la sensibilidad sobre la solvencia de la compañía conforme a la política actual y riesgos asumidos.

V. Evaluación de la solvencia.

a) De los activos.

1. Tipos de activos y descripción general de los mismos.

La Institución utilizó los supuestos de valuación indicados en la Circular Única de Seguros y Fianzas emitidos por la CNSF. Dentro de los activos se integran títulos de deuda y títulos de capital, los cuales se valúan a precios de mercado. La valuación se refleja en el Balance General.

La composición de los valores de cada una de las categorías que integran las inversiones se indica a continuación, al 31 de diciembre 2016:

	Para financiar la operación	Disponibles para la venta	Valuación	Deudor por intereses	Total de inversiones
Inversión en valores:					
Gubernamentales	\$ 1,398,025	\$	\$ (433)	\$ 4,793	\$ 1,402,385
Renta variable	837	259	4,544	-	5,640
Extranjero	<u>835,547</u>	<u>-</u>	<u>100,879</u>	<u>11,265</u>	<u>947,691</u>
	<u>\$ 2,234,409</u>	<u>\$ 259</u>	<u>\$ 104,990</u>	<u>\$ 16,058</u>	<u>\$ 2,355,716</u>

Inversión inmobiliaria

Al 31 de diciembre, se integra como sigue

	2016		
	Costo histórico(1)	Revaluación	Total
Inmuebles	\$ 46	\$ 7,989	\$ 7,989
Depreciación acumulada	<u>35</u>	<u>2,171</u>	<u>2,171</u>
Inmuebles neto	<u>\$ 11</u>	<u>\$ 5,818</u>	<u>\$ 5,818</u>

(1) Los importes son menores a 1.

Disponibilidades

Al 31 de diciembre, se integra como sigue

	2016
Caja	\$ -
Bancos cuenta de cheques	<u>2,734</u>
	<u>\$ 2,734</u>

Deudor por prima

Al 31 de diciembre, se integra como sigue

	2016	
	Saldo	Porcentaje que representa del activo
Moneda nacional	<u>\$ 86,924</u>	<u>3.41%</u>

2. Activos que no se comercializan regularmente en los mercados.

En los instrumentos de deuda, se realizara la valuación con el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación, dicha valuación se realiza al cierre de cada mes.

Para los títulos de capital en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para su valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el que sea menor.

3. Descripción de los instrumentos financieros y cómo se ha determinado su valor económico

En valores - Incluye inversiones en títulos de deuda y de capital y se clasifican al momento de su adquisición para su valuación y registro, con base en la intención que tenga la administración de la Institución respecto a su utilización como: títulos para financiar la operación o disponibles para la venta. De acuerdo con lo establecido en los criterios contables; el registro y valuación de las inversiones en valores se resume como sigue:

-Títulos de deuda - Se registran a su costo de adquisición. Los rendimientos devengados conforme al método de interés efectivo se aplican a los resultados del año. Se clasifican en una de las siguientes categorías:

Para financiar la operación - Los instrumentos cotizados se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por un proveedor de precios autorizado por la Comisión, o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los instrumentos no cotizados se valúan a su valor razonable, el cual deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable. Cuando no exista precio del proveedor, se tomará el último precio registrado dentro de los 20 días hábiles previos al de la valuación. De no existir cotización de acuerdo al plazo anterior, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes. Los ajustes resultantes de las valuaciones, se llevan directamente a los resultados del ejercicio.

Disponibles para la venta - Son los títulos no clasificados en alguna de las categorías anteriores. Se valúan a su valor razonable, con base en los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios autorizados por la Comisión o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Los títulos no cotizados se valúan a su valor razonable mediante determinaciones técnicas del valor razonable. El resultado por valuación deberá ser reconocido en el capital contable, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan, en tanto que el efecto cambiario en el caso de instrumentos denominados en moneda extranjera, deberán llevarse a resultados.

-Títulos de capital - Se registran a su costo de adquisición. Los títulos cotizados se valúan a su valor neto de realización con base en el precio de mercado. Los títulos de capital se clasifican en una de las siguientes dos categorías:

- a) Para financiar la operación cotizados - Los efectos por valuación se aplican a los resultados del año. En caso de que no existieran precios de mercado, se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.
- b) Disponibles para su venta - El resultado por valuación, así como su correspondiente efecto por posición monetaria se reconocen en el capital contable y se reclasifican en los resultados al momento de su venta.

Los métodos de valuación de las inversiones aplicados a nivel individual son los mismos a nivel Grupo.

b) De las reservas técnicas.

1. Importe de las Reservas Técnicas.

RESERVAS TECNICAS				
(cifras en millones)				
Reserva de Riesgos en Curso				
Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños y Reafianzamiento	Total
Reserva de Riesgos en Curso	1	-	1	2
Mejor estimador	1	-	1	2
Margen de riesgo	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-
Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir				
Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	\$ 24	\$ 2	\$ 4	\$ 30
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	\$ 51	\$ 9	\$ 23	\$ 83
Por reserva de dividendos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 75	\$ 11	\$ 27	\$ 113
Importes recuperables de reaseguro	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Reservas de riesgos catastróficos				
Ramo o tipo de seguro	Importe			
Seguros de terremoto	-			
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	469			
Total	\$ 469			

2. Información sobre la determinación de las Reservas Técnicas

Las reservas mencionadas se valúan y constituyen de conformidad con lo que establecen los artículos 218, 219, 221 y 222 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (LISF), así como lo señalado en el Título 5 De las Reserva Técnicas, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) y demás disposiciones aplicables. Se registran en los pasivos por reservas técnicas contra el incremento o disminución correspondiente en los rubros de resultados. Su registro se realiza de manera mensual, por cada operación, ramo y subramo de acuerdo al resultado que arroje la valuación.

I. Reserva de riesgos en curso

En términos de lo previsto en la fracción I del artículo 217 de la LISF, la Reserva de Riesgos en Curso de las Operaciones de Vida, Accidentes y Enfermedades y Daños, tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguro.

Se establece que las Instituciones valuarán con métodos propios las reservas técnicas, manteniendo coherencia con el importe por el cual éstas podrían transferirse o liquidarse, entre las partes interesadas y debidamente informadas bajo parámetros de mercado, a través del empleo del Método del Mejor Estimador y el Margen de Riesgo, excepto la Reserva de Riesgos en Curso de los Seguros de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos.

Los métodos actuariales que registren las Instituciones de Seguros para la valuación de la Reserva de Riesgos en Curso, será igual a la suma de la Mejor Estimación y de un Margen de Riesgo, los cuales deberán calcularse por separado de acuerdo a las disposiciones vigentes.

El Mejor Estimador será igual al valor esperado de los flujos futuros de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios con el cual mantengan un contrato vigente de conformidad con las disposiciones a la fecha de valuación y apegándose a los criterios que la Comisión establece.

Las hipótesis y procedimientos que determinen los flujos futuros de las obligaciones, para la valuación de la mejor estimación, son definidos por la Institución en el método propio registrado ante la CNSF y están basados en información oportuna, confiable, homogénea, suficiente, con hipótesis realistas empleando estadísticas y métodos actuariales de acuerdo a los estándares de práctica actuarial. Para estos efectos, en caso de no contar con información propia confiable, homogénea y suficiente, deberá utilizarse la información de mercado correspondiente.

En la valuación y constitución de la Reserva de Riesgos en Curso deberán segmentarse las obligaciones en grupos de riesgos homogéneos separando las obligaciones de corto y largo plazo, a fin de mantener un adecuado equilibrio en las inversiones de recursos, las cuales deberán tener una debida relación respecto a los pasivos a que se encuentren vinculados.

Para los seguros de largo plazo, se determinarán variaciones por diferencias entre la tasa de interés utilizada para el cálculo original "Tasa Técnica Pactada" y las tasas de interés de mercado utilizadas para la valuación mensual, las cuales se registrarán en un rubro denominado "Resultado en la Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo por Variaciones en la Tasa de Interés", adicionalmente, los efectos correspondientes en los Importes Recuperables de Reaseguro.

Las variaciones presentadas en el valor de la Reserva de Riesgos en Curso y en los Importes Recuperables de Reaseguro de largo plazo por diferencias en las tasas de interés empleadas en su valuación, corresponderán a pérdidas o ganancias no realizadas, afectando el capital en el concepto de "Superávit / Déficit por Valuación de la Reserva de Riesgos en Curso de Largo Plazo", asimismo, también se considerará el impuesto diferido correspondiente.

En el caso de las primas emitidas por anticipado, la Reserva de Riesgos en Curso corresponderá al monto de las primas que hayan sido emitidas por anticipado restándole los costos de adquisición que en su caso, para efectos contables, se deban registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

En el caso de pólizas multianuales, la Reserva de Riesgos en Curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

En el activo se deberán registrar, los Importes Recuperables de Reaseguro en el rubro de "Participación de Instituciones o Reaseguradores Extranjeros por riesgos en curso (Valuación a Tasa Técnica Pactada)" y la estimación por incumplimiento que deberá afectar los resultados en el concepto de castigos preventivos por Importes Recuperables de Reaseguro.

II. Obligaciones pendientes de cumplir

a) Por Pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago. Siniestros reportados, dotacionalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar esté determinado al momento de la valuación y no sea susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de la reserva, será el monto que corresponda a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará "reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido"

b) Por Siniestros ocurridos y no reportados, así como por los gastos de ajuste asignados a los siniestros. En el caso de obligaciones pendientes de cumplir por siniestros que habiendo ya ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones, la reserva al momento de la valuación se determinará como la mejor estimación de las obligaciones futuras correspondientes a dichos tipos de siniestros, ajustes, salvamentos y recuperaciones, más el margen de riesgo.

El monto estimado, una vez incluido el margen de riesgo correspondiente, se denominará "reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro"

c) En el caso de obligaciones pendientes de cumplir correspondientes a la administración de las sumas que por concepto de dividendos, dotacionalidades, rentas u otras indemnizaciones le confíen los asegurados o sus beneficiarios a las Instituciones de Seguros, la mejor estimación de las obligaciones futuras con que se constituirá la reserva, corresponderá al monto conocido de cada una de dichas obligaciones y, en su caso, los rendimientos que deban acreditarse a dichos montos.

El monto estimado, se denominará "reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos".

d) Primas en depósito - Representan importes de cobros de pólizas pendientes de aplicar al deudor por prima.

III. De previsión

a) Catastrófica

I. Hidrometeorológicos: Esta reserva será acumulativa y su constitución e incremento mensual se hará con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas calculadas conforme al modelo y procedimientos técnicos establecidos en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF, de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

El saldo máximo que deberá alcanzar esta reserva, se determinará como el 90% del promedio de los últimos cinco años del monto de la pérdida máxima probable de retención. La pérdida máxima probable a retención al cierre de cada año, deberá ser calculada conforme a las bases técnicas que se indican en el Anexo 5.1.6-a de la CUSF.

El valor de la pérdida máxima probable de retención se calculará al cierre de cada ejercicio anual, por lo que dicho valor permanecerá constante, para efectos de cálculo, durante cualquiera de los meses anteriores al último mes del ejercicio en cuestión.

3. Cambios significativos en el nivel de las Reservas Técnicas

Se adopta un enfoque de un mejor estimador (valor esperado de los flujos futuros), incluyendo un margen de riesgo. Las nuevas metodologías generaron un incremento de \$895 en la reserva de riesgos en curso y un incremento de \$24,571 en la reserva de siniestros ocurridos no reportados.

4. El impacto del Reaseguro y Reafianzamiento

Reaseguro cedido

La Institución tiene una capacidad de retención limitada, por lo que contrató una cobertura de exceso de pérdida, con su compañía controladora, que cubre los riesgos retenidos en el ramo de incendio e hidrometeorológicos.

El reasegurador tiene la obligación de rembolsar a la Institución, los siniestros pagados con base en su participación y reconocen su ajuste al final de la vigencia del contrato.

Contratos de exceso de pérdida - La Institución tiene la práctica de registrar el costo de cobertura de los contratos de exceso de pérdida, con base en las primas mínimas de depósito que se establecen en el plan de reaseguro y reconocer el ajuste cuando se conoce al final del contrato.

La participación de los reaseguradores en los siniestros ocurridos que afectan a estos contratos se reconoce como un activo simultáneamente en el momento del siniestro.

5. Información por grupos Homogéneos de riesgo en los seguros de vida

Grupos Homogéneos de riesgo en los seguros de vida		
	PATRIMONIAL	
	BEL Riesgo	BEL Gasto
Seguros de vida individual de corto plazo	21,655	11,141
Seguros de vida individual de largo plazo	-	-
Seguros de vida grupo de corto plazo	938,192	109,678
Seguros de vida grupo de largo plazo	-	-
Seguros de pensiones bajo esquemas privados	-	-
Seguros de vida flexibles o de inversión	-	-
	959,847	120,819
MARGEN DE RIESGO	25,626	
	1,106,291	

c) De otros pasivos

Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

VI. Gestión de capital.

a) De los Fondos Propios Admisibles

De acuerdo al artículo 232 de la LISF las compañía de Seguros y Fianzas deben contar en todo momento, con Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el RCS los cuales en ningún caso podrán ser inferiores al monto del capital mínimo pagado, debiéndose actualizar antes del 30 de junio de cada año.

La determinación de los importes de Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS, se basará en el excedente del activo respecto del pasivo. De dicho excedente, se deducirá el importe de:

- (-) Acciones Propias Recompradas
- (-) Reservas Para Adquisición de Acciones Propias
- (-) Efecto de Impuestos Diferidos
- (-) Faltante en cobertura de Reservas Técnicas
- = Máximo de Fondos Propios Admisibles

De acuerdo a la LISF los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir RCS se clasifican en tres niveles los cuales se cubren en cada uno con activos de acuerdo su naturaleza, seguridad, plazo de exigibilidad, liquidez y bursatilidad, considerando los conceptos de capital siguientes:

Nivel 1- Capital social pagado sin derecho a retiro, representado por acciones ordinarias, Reserva de capital, Superávit por valuación que no respalde la cobertura de la Base de Inversión, Resultado de ejercicios anteriores, Resultado del ejercicio, Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, inscritos en la RNV e Impuestos diferido.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en el Nivel 1 solo podrán ser respaldados por valores

Nivel 2- Fondos propios respaldados con activos de baja calidad , Capital social pagado con derecho a retiro, representado por acciones ordinarias, Capital social pagado representado por acciones referentes, Aportaciones para futuros aumentos de capital y Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, no inscritos en la RNV.

Los Fondos Propios Admisibles que se incluyan en este Nivel solo podrán ser respaldados por los siguientes activos:

Gastos de establecimiento, organización, instalación, otros conceptos por amortizar, Gastos de emisión y colocación de obligaciones subordinadas, por amortizar, Saldos a cargo de agentes e intermediarios, Documentos por cobrar, créditos quirografarios, créditos comerciales Importes recuperables de reaseguro, inmuebles, sociedades inmobiliarias que sean propietarias o administradoras de bienes destinados a oficinas , mobiliario y equipo y Activos intangibles de duración definida y larga duración.

Nivel 3-Inversiones permanentes, Superávit por valuación que respalden la cobertura de la base de Inversión, Superávit/déficit por valuación de la reserva de riesgos en curso de largo plazo.

Este Nivel de Fondos Propios Admisibles, se cubrirán con activos que no se ubiquen en el Nivel 1 o en el Nivel 2.

Los Fondos Propios Admisibles susceptibles de cubrir el RCS de las Instituciones, estarán sujetos a los siguientes límites:

- Nivel 1 FPA N1>50% RCS
- Nivel 2 FPA N2<50% CS
- Nivel 3 FPA N2<15% RCS

Estructura e importe de los Fondos Propios Admisibles

Al cierre del 2016 la información de los fondos propios admisibles por nivel es la siguiente

FONDOS PROPIOS ADMISIBLES

(cifras en millones)

Nivel 1	125
Nivel 2	-
Nivel 3	-
Total	125
Requerimiento de Capital de Solvencia	49
Margen de Solvencia (Sobrante o Faltante)	76

b) De los requerimientos de capital

1. Información cuantitativa sobre los Resultados del Requerimiento de Capital de Solvencia

Patrimonial Inbursa usa la Fórmula General para el cálculo del Requerimiento de Capital de Solvencia con el sistema proporcionado por la CNSF conforme la regulación vigente, la institución no cuenta con un Modelo Interno aprobado por la CNSF.

Al 31 de Diciembre de 2016, Patrimonial Inbursa contaba con Fondos Propios Admisibles para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia de la siguiente manera:

(Cifras en Miles de Pesos)

Fondos Propios Admisibles \$100,690.16

Requerimiento de Capital de Solvencia \$16,924.88

Margen de Solvencia \$83,765.27

Los Fondos Propios Admisibles se componen de inversiones en instrumentos financieros (Portafolio de Inversión) y del superávit de la base neta de inversiones de las reservas técnicas, siendo clasificados en nivel N1 de alta calidad.

2. Cambios significativos en el nivel del RCS

En el año de 2016 se inició la aplicación de los cálculos de RCS con el nuevo modelo conforme a la regulación vigente, siendo para el año 2017 la primera vez que se presenta el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF) con información al cierre del año 2016 por lo tanto no se tienen cifras a ser comparadas.

c) Diferencias entre la fórmula general y los modelos internos utilizados.

La institución no tiene considerado por el momento el manejo de un Modelo Interno.

d) De la insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles para cubrir el RCS.

Patrimonial Inbursa no ha presentado ninguna insuficiencia de los Fondos Propios Admisibles que respaldan el RCS durante el periodo de referencia, en cada cálculo realizado y entregado a la CNSF se ha contado con los Fondos Propios Admisibles suficientes para cubrir el Requerimiento de Capital de Solvencia.

VII. Modelo Interno.

La institución no cuenta con un modelo interno.

ANEXO DE INFORMACIÓN CUANTITATIVA DEL REPORTE SOBRE LA SOLVENCIA Y CONDICIÓN FINANCIERA (RSCF)

SECCIÓN A. PORTADA (cantidades en millones de pesos)

Tabla A1

Información General	
Nombre de la Institución:	Patrimonial Inbursa, S.A.
Tipo de Institución:	Institución de Seguros
Clave de la Institución:	S0006
Fecha de reporte:	31 Diciembre 2016
Grupo Financiero:	Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V.
De capital mayoritariamente mexicano o Filial:	Mexicano
Institución Financiera del Exterior (IFE):	
Sociedad Relacionada (SR):	
Fecha de autorización:	14 Agosto 1908
Operaciones y ramos autorizados	Vida Accidentes y enfermedades (Accidentes personales y Gastos médicos) Daños (Responsabilidad civil y riesgos profesionales, Marítimo y transportes, Incendio, Automóviles, Crédito, Riesgos catastróficos y Diversos.
Modelo interno	NO
Fecha de autorización del modelo interno	N/A
Requerimientos Estatutarios	
Requerimiento de Capital de Solvencia	17
Fondos Propios Admisibles	101
Sobrante / faltante	84
Índice de cobertura	5.95
Base de Inversión de reservas técnicas	583
Inversiones afectas a reservas técnicas	632
Sobrante / faltante	49

Índice de cobertura

1.08

Capital mínimo pagado
Recursos susceptibles de cubrir el capital mínimo pagado
Suficiencia / déficit
Índice de cobertura

,
1,864
1,772
20.33

Estado de Resultados					
	Vida	Daños	Accs y Enf	Fianzas	Total
Prima emitida	774	213	40	-	1,027
Prima cedida	1	-	-	-	1
Prima retenida	773	213	40	-	1,026
Inc. Reserva de Riesgos en Curso	1	-	-	-	1
Prima de retención devengada	772	213	40	-	1,025
Costo de adquisición	470	156	33	-	659
Costo neto de siniestralidad	163	35	7	-	205
Utilidad o pérdida técnica	139	22	-	-	161
Inc. otras Reservas Técnicas	-	(58)	-	-	(58)
Resultado de operaciones análogas y conexas	-	-	-	-	-
Utilidad o pérdida bruta	139	79	-	-	218
Gastos de operación netos	71	18	2	-	91
Resultado integral de financiamiento	2	146	1	-	149
Utilidad o pérdida de operación	68	61	(2)	-	127
Participación en el resultado de subsidiarias	-	-	-	-	0
Utilidad o pérdida antes de impuestos	70	207	(1)	-	276
Utilidad o pérdida del ejercicio	55	158	(2)	-	211

Balance General		
Activo		Total
Inversiones		2,362
Inversiones para obligaciones laborales al retiro		-
Disponibilidad		3
Deudores		100
Reaseguradores y Reafianzadores		

		4
Inversiones permanentes		-
Otros activos		82
Pasivo		
Reservas Técnicas		583
Reserva para obligaciones laborales al retiro		-
Acreedores		38
Reaseguradores y Reafianzadores		-
Otros pasivos		62
Capital Contable		
Capital social pagado		1,257
Reservas		280
Superávit por valuación		2
Inversiones permanentes		-
Resultado ejercicios anteriores		122
Resultado del ejercicio		211
Resultado por tenencia de activos no monetarios		(4)

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B1

RCS por componente			Importe
I	Por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros	RC _{TyFS}	11,261,817.77
II	Para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable	RC _{PML}	-8,812,438.98
III	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones	RC _{TyFP}	0.00
IV	Por los Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas	RC _{TyFF}	0.00
V	Por Otros Riesgos de Contraparte	RC _{OC}	0.00
VI	Por Riesgo Operativo	RC _{OP}	6,789,251.65
Total RCS			16,924,887.64
Desglose RC_{PML}			
II.A	Requerimientos	PML de Retención/RC	521,615,867.14
II.B	Deducciones	RRCAT+CXL	530,428,306.12
Desglose RC_{TyFP}			

III.A	Requerimientos	$RC_{SPT} + RC_{SPD} + RCA$	
III.B	Deducciones	$RFI + RC$	

Desglose RC_{TyFF}

IV.A	Requerimientos	$\Sigma RC_k + RCA$	
IV.B	Deducciones	RCF	

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B2

**Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por
Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros (RC_{TyFS})
Riesgos Técnicos y Financieros de los Seguros de Pensiones
(RC_{TyFP})
Riesgos Técnicos y Financieros de Fianzas
(RC_{TyFF})**

Para las Instituciones de Seguros se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los fondos propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A := -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P := \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

Para las Instituciones de Pensiones y Fianzas corresponde al Requerimiento de Capital relativo a las pérdidas ocasionadas por el cambio en el valor de los activos, RCA.

LA : Pérdidas en el valor de los activos sujetos al riesgo, que considera:

Clasificación de los Activos	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
Total Activos	772,321,865.48	762,684,415.78	9,637,449.70
a) Instrumentos de deuda:	772,321,865.48	762,684,415.78	9,637,449.70
1) Emitidos o avalados por el Gobierno Federal o emitidos por el Banco de México	772,321,865.48	762,684,415.78	9,637,449.70
2) Emitidos en el mercado mexicano de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, o en mercados extranjeros que cumplan con lo establecido en la			

Disposición 8.2.2			
b) Instrumentos de renta variable			
1) Acciones			
i. Cotizadas en mercados nacionales			
ii. Cotizadas en mercados extranjeros, inscritas en el Sistema Internacional de Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores			
2) Fondos de inversión en instrumentos de deuda y fondos de inversión de renta variable			
3) Certificados bursátiles fiduciarios indizados o vehículos que confieren derechos sobre instrumentos de deuda, de renta variable o de mercancías			
i. Denominados en moneda nacional			
ii. Denominados en moneda extranjera			
4) Fondos de inversión de capitales, fondos de inversión de objeto limitado, fondos de capital privado o fideicomisos que tengan como propósito capitalizar empresas del país.			
5) Instrumentos estructurados			
c) Títulos estructurados			
1) De capital protegido			
2) De capital no protegido			
d) Operaciones de préstamos de valores			
e) Instrumentos no bursátiles			
f) Operaciones Financieras Derivadas			
g) Importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro y reafianzamiento			
h) Inmuebles urbanos de productos regulares			

i) Activos utilizados para el calce (Instituciones de Pensiones).	0.00	0.00	0.00
--	------	------	------

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

* En el caso de Instituciones de Seguros de Pensiones, la variable activo a tiempo cero $A(0)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año, y la variable $A(1)$ corresponde a la proyección de los instrumentos de calce al primer año añadiendo riesgo de contraparte.

c) Seguros de accidentes y enfermedades:	7,102,554.82	8,894,028.98	1,791,474.16	7,102,554.82	8,894,028.98	1,791,474.16	-	-	-
1) Accidentes Personales	418,854.24	783,503.41	364,649.17	418,854.24	783,503.41	364,649.17	-	-	-
i. Accidentes Personales Individual	418,854.24	783,503.41	364,649.17	418,854.24	783,503.41	364,649.17	-	-	-
ii. Accidentes Personales Colectivo									
2) Gastos Médicos	6,683,700.58	8,486,924.93	1,803,224.35	6,683,700.58	8,486,924.93	1,803,224.35	-	-	-
i. Gastos Médicos Individual	6,683,700.58	8,486,924.93	1,803,224.35	6,683,700.58	8,486,924.93	1,803,224.35	-	-	-
ii. Gastos Médicos Colectivo									
3) Salud									
i. Salud Individual									
ii. Salud Colectivo									

Seguros de Vida Flexibles									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sin garantía de tasa ¹	P(0)-A(0)	P(1)-A(1) Var99.5%	ΔP-ΔA	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var99.5 %	A(1)-A(0)

Con garantía de tasa ²	A(0)-P(0)	A(1)-P(1) Var 0.5%	ΔA-ΔP - ((ΔA- ΔP)Δ R)v0	P(0)	P(1) Var99.5%	P(1)-P(0)	A(0)	A(1) Var 0.5%	-A(1)+A(0)
	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Seguros de Riesgos Catastróficos

	RRCAT (0)	RRCAT(1) Var99.5%	RRCAT(1)- RRCAT(0)
Seguros de Riesgos Catastróficos	468,570,106.12	468,570,106.12	-
1) Agrícola y Animales	-	-	-
2) Terremoto	-	-	-
3) Huracán y Riesgos Hidrometeorológicos	468,570,106.12	468,570,106.12	-
4) Crédito a la Vivienda	-	-	-
5) Garantía Financiera	-	-	-

1. La información corresponde a la proyección del fondo. Los activos y pasivos reportados en esta sección son adicionales a los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.
2. La información corresponde a la totalidad del riesgo. Los activos y pasivos reportados en esta sección forman parte de los presentados en B2 - Activos y la sección a) Seguros de vida de la presente hoja.

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B4

Elementos de Cálculo del Requerimiento de Capital por Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros
(RC_{TyFS})

Se calculará como el valor en riesgo a un nivel de confianza del 99.5% (VaR al 99.5%) de la variable de pérdida en el valor de los Fondos Propios ajustados L:

$$L = L_A + L_P + L_{PML}$$

Dónde:

$$L_A = -\Delta A = -A(1) + A(0)$$

$$L_P = \Delta P = P(1) - P(0)$$

$$L_{PML} = -\Delta REA_{PML} = -REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$$

L_{PML} : Pérdidas ocasionadas por los incumplimientos de entidades reaseguradoras (contrapartes)

$REA_{PML}(0)$	$REA_{PML}(1)$ VAR 0.5%	$-REA_{PML}(1) + REA_{PML}(0)$
61,858,200.00	61,858,200.00	0.00

La información se genera a través del sistema que la Comisión proporcionará para el cálculo de la fórmula general.

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS) (cantidades en pesos)

Tabla B5

Elementos del Requerimiento de Capital para Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable
(RC_{PML})

	PML de Retención/RC*	Deducciones		RCPML
		Reserva de Riesgos Catastróficos (RRCAT)	Coberturas XL efectivamente disponibles (CXL)	
I Agrícola y de Animales				
II Terremoto				
III Huracán y Riesgo Hidrometeorológico	521,615,867.14	468,570,106.12	61,858,200.00	-8,812,438.98
I Crédito a la Vivienda				
V Garantía Financiera				
Total RCPML				-8,812,438.98

*RC se reportará para el ramo Garantía Individual

SECCIÓN B. REQUERIMIENTO DE CAPITAL DE SOLVENCIA (RCS)

(cantidades en pesos)

Tabla B9

Elementos del Requerimiento de Capital por Riesgo Operativo (RC_{OP})

$RC_{OP} = \min\{0.3 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}), Op\}$ $+ 0.25 * (Gastos_{V,inv} + 0.032 * Rva_{RCat} + Gastos_{Fdc})$ $+ 0.2 * (\max(RC_{TyFS} + RC_{PML}, 0.9RC_{TyFS}) + RC_{TyFP}^* + RC_{TyFF}^* + RC_{OC}) * I_{[calificación=\emptyset]} RCOP$		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">RCOP</td> <td style="text-align: right;">6,789,251.65</td> </tr> </table>		RCOP	6,789,251.65
	RCOP	6,789,251.65			
RC :	Suma de requerimientos de capital de Riesgos Técnicos y Financieros de Seguros, Pensiones y Fianzas, Riesgos Basados en la Pérdida Máxima Probable y Otros Riesgos de Contraparte	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">10,135,635.99</td> </tr> </table>		10,135,635.99	
	10,135,635.99				
Op :	Requerimiento de capital por riesgo operativo de todos los productos de seguros distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión y las fianzas	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">38,406,815.89</td> </tr> </table>		38,406,815.89	
	38,406,815.89				
$Op = \max (Op_{PrimasCp} ; Op_{reservasCp}) + Op_{reservasLp}$					
Op_{primasCp}	Op calculado con base en las primas emitidas devengadas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas, excluyendo a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">38,406,815.89</td> </tr> </table>		38,406,815.89	
	38,406,815.89				
Op_{reservasCp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de seguros de vida corto plazo, no vida y fianzas distintos a los seguros de vida corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">1,362,416.70</td> </tr> </table>		1,362,416.70	
	1,362,416.70				
Op_{reservasLp}	Op calculado con base en las reservas técnicas de todos los productos de la operación de vida no comprendidos dentro del Op_{reservasCp} anterior distintos a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> </table>		-	
	-				
OP_{primasCp}		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">A : OP_{primasCp}</td> </tr> </table>		A : OP_{primasCp}	
	A : OP_{primasCp}				
$Op_{primasCp} = 0.04 * (PDev_V - PDev_{V,inv}) + 0.03 * PDev_{NV} + \max(0, 0.04 * (PDev_V - 1.1 * pPDev_V - (PDev_{V,inv} - 1.1 * pPDev_{V,inv}))) + \max(0, 0.03 * (PDev_{NV} - 1.1 * pPDev_{NV}))$		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">38,406,815.89</td> </tr> </table>		38,406,815.89	
	38,406,815.89				
PDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">773,633,437.32</td> </tr> </table>		773,633,437.32	
	773,633,437.32				
PDev_{V,inv}	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> </table>		-	
	-				
PDev_{NV}	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los últimos doce meses, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">248,715,946.54</td> </tr> </table>		248,715,946.54	
	248,715,946.54				
pPDev_V	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para la operación de vida de los seguros de corto plazo, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en PDev_V , sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 10%;"></td> <td style="text-align: right;">797,465,771.15</td> </tr> </table>		797,465,771.15	
	797,465,771.15				

$pPDev_{V,inv}$	Primas emitidas devengadas de la Institución de Seguros para los seguros de vida de corto plazo en los que el asegurado asume el riesgo de inversión, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{V,inv}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	-
$pPDev_{NV}$	Primas emitidas devengadas para los seguros de no vida y fianzas, correspondientes a los doce meses anteriores a las empleadas en $PDev_{NV}$, sin deducir las primas cedidas en Reaseguro	296,015,475.96
OpreservasCp		B: OpreservasCp
$Op_{reservasCp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VCp} - RT_{VCp,inv}) + 0.03 * \max(0, RT_{NV})$		1,362,416.70
RT_{VCp}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo.	74,576,315.58
$RT_{VCp,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida de corto plazo, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
RT_{NV}	Reservas técnicas de la Institución para los seguros de no vida y fianzas sin considerar la reserva de riesgos catastróficos ni la reserva de contingencia.	34,227,442.82
OpreservasLp		C: OpreservasLp
$Op_{reservasLp} = 0.0045 * \max(0, RT_{VLP} - RT_{VLP,inv})$		
RT_{VLP}	Reservas técnicas y las demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en RT_{VCp} .	-
$RT_{VLP,inv}$	Reservas técnicas y demás obligaciones derivadas de los seguros con componentes de ahorro o inversión de la Institución de Seguros para la operación de vida distintas a las señaladas en $RT_{VCp,inv}$, donde el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{V,inv}		Gastos_{V,inv}
$Gastos_{V,inv}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución de Seguros correspondientes a los seguros de vida en los que el asegurado asume el riesgo de inversión.	-
Gastos_{Fdc}		Gastos_{Fdc}
$Gastos_{Fdc}$	Monto anual de gastos incurridos por la Institución derivados de fondos administrados en términos de lo previsto en las fracciones I, XXI, XXII y XXIII del artículo 118 de la LISF, y de las fracciones I y XVII del artículo 144 de la LISF, que se encuentren registrados en cuentas de orden	-
Rva_{Cat}		Rva_{Cat}
Rva_{Cat}	Monto de las reservas de riesgos catastróficos y de contingencia	468,570,106.12
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$		$I_{\{calificación=\emptyset\}}$
$I_{\{calificación=\emptyset\}}$	Función indicadora que toma el valor de uno si la Institución no cuenta con la calificación de calidad crediticia en términos del artículo 307 de la LISF, y toma el valor cero en cualquier otro caso.	-

SECCIÓN C. FONDOS PROPIOS Y CAPITAL

(cantidades en millones de pesos)

Tabla C1

Activo Total	2,551
Pasivo Total	683
Fondos Propios	1,868
Menos:	-
Acciones propias que posea directamente la Institución	-
Reserva para la adquisición de acciones propias	-
Impuestos diferidos	-
El faltante que, en su caso, presente en la cobertura de su Base de Inversión.	
Fondos Propios Admisibles	1,868

Clasificación de los Fondos Propios Admisibles

	Monto
Nivel 1	
I. Capital social pagado sin derecho a retiro representado por acciones ordinarias de la Institución	1,257
II. Reservas de capital	280
III. Superávit por valuación que no respalda la Base de Inversión	2
IV. Resultado del ejercicio y de ejercicios anteriores	329
Total Nivel 1	1,868

Nivel 2	
I. Los Fondos Propios Admisibles señalados en la Disposición 7.1.6 que no se encuentren respaldados con activos en términos de lo previsto en la Disposición 7.1.7;	-
II. Capital Social Pagado Con Derecho A Retiro, Representado Por Acciones Ordinarias;	-
III. Capital Social Pagado Representado Por Acciones Preferentes;	-
IV. Aportaciones Para Futuros Aumentos de Capital	-
V. Obligaciones subordinadas de conversión obligatoria en acciones, en términos de lo previsto por los artículos 118, fracción XIX, y 144, fracción XVI, de la LISF emitan las Instituciones	-
Total Nivel 2	-

Nivel 3	
Fondos propios Admisibles, que en cumplimiento a la Disposición 7.1.4, no se ubican en niveles anteriores.	-

Total Nivel 3

-

Total Fondos Propios

1,868

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D1

Balance General

Activo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Inversiones	2,362	2,447	-3%
Inversiones en Valores y Operaciones con Productos Derivados	2,356	2,442	-4%
Valores	2,356	2,442	-4%
Gubernamentales	1,402	1,543	-9%
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Empresas Privadas. Renta Variable	6	1	500%
Extranjeros	948	898	6%
Dividendos por Cobrar sobre Títulos de Capital	-	-	-
Deterioro de Valores (-)	-	-	-
Inversiones en Valores dados en Préstamo	-	-	-
Valores Restringidos	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Deudor por Reporto	-	-	-
Cartera de Crédito (Neto)	-	-	-
Inmobiliarias	6	5	20%
Inversiones para Obligaciones Laborales	-	-	-
Disponibilidad	3	1	200%
Deudores	100	84	19%

Reaseguradores y Reafianzadores	4	4	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Otros Activos	82	73	12%

Total Activo	2,551	2,609	(2%)
---------------------	-------	-------	------

Pasivo	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Reservas Técnicas	583	636	(8%)
Reserva de Riesgos en Curso	2	1	100%
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	113	108	5%
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reservas para Seguros Especializados	-	-	-
Reservas de Riesgos Catastróficos	468	527	(11%)
Reservas para Obligaciones Laborales	1	-	-
Acreeedores	38	42	(10%)
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor razonable (parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Otros Pasivos	61	65	(6%)

Total Pasivo	683	743	(8%)
---------------------	-----	-----	------

Capital Contable	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior	Variación %
Capital Contribuido	1,257	1,257	0%
Capital o Fondo Social Pagado	1,257	1,257	0%
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado	611	609	0%

Reservas	280	311	(10%)
Superávit por Valuación	2	2	0%
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	122	173	(29%)
Resultado o Remanente del Ejercicio	211	128	65%
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	(4)	(4)	0%
Participación Controladora	-	-	-
Participación No Controladora	-	-	-

Total Capital Contable	1,868	1,866	0%
-------------------------------	-------	-------	----

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D2

Estado de Resultados

VIDA	Individual	Grupo	Total
Primas			(total)
Emitida	733	41	774
Cedida	-	1	1
Retenida	733	40	773
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	1	1
Prima de retención devengada	733	39	772
Costo neto de adquisición	470	-	470
Comisiones a agentes	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-
Otros	470	-	470
Total costo neto de adquisición	470	-	470
Siniestros / reclamaciones	133	30	163
Bruto	133	31	164
Recuperaciones	-	1	1
Neto	133	30	163
Utilidad o pérdida técnica	130	9	139

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D3

Estado de Resultados

ACCIDENTES Y ENFERMEDADES	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Total
Primas	-	-	-
Emitida	7	33	40
Cedida	-	-	-
Retenida	7	33	40
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-
Prima de retención devengada	7	33	40
Costo neto de adquisición	4	29	33
Comisiones a agentes	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-
Otros	4	29	33
Total costo neto de adquisición	4	29	33
Siniestros / reclamaciones	1	6	7
Bruto	1	6	7
Recuperaciones	-	-	-
Neto	1	6	7
Utilidad o pérdida técnica	2	(2)	-

SECCIÓN D. INFORMACIÓN FINANCIERA

(cantidades en millones de pesos)

Tabla D4

Estado de Resultados

DAÑOS	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Incendio	Automóviles	Diversos	Total
Primas					
Emitida	12	76	12	113	213
Cedida	-	-	-	-	-
Retenida	12	76	12	113	213
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-	-
Prima de retención devengada	12	76	12	113	213
Costo neto de adquisición	12	41	18	85	156
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	4	-	-	4
Otros	12	37	18	85	152
Total costo neto de adquisición	12	41	18	85	156
Siniestros / reclamaciones	3	11	1	20	35

Valores extranjeros									
Inversiones en valores dados en préstamo									
Reportos									
Operaciones Financieras Derivadas									
Moneda Indizada	836	37%	836	39%	936	40%	878	36%	
Valores gubernamentales									
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida									
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable									
Valores extranjeros	836	37%	836	39%	936	40%	878	36%	
Inversiones en valores dados en préstamo									
Reportos									
Operaciones Financieras Derivadas									
TOTAL	2,235	100%	837	100%	2,340	100%	2,427	100%	

Para las Operaciones Financieras Derivadas los importes corresponden a las primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E2

Desglose de Inversiones en Valores que representen más del 3% del total del portafolio de inversiones

Tipo	Emisor	Serie	Tipo de valor	Categoría	Fecha de adquisición	Fecha de vencimiento	Valor nominal	Títulos	Costo de adquisición	Valor de mercado	Premio	Calificación	Contraparte
Valores gubernamentales	BANOBRA	17055	I	FO	30/12/2016	03/02/2017	1	1,074,481,871	1,068	1,068		mxA-1+	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
Valores gubernamentales	CETES	170302	BI	FO	02/09/2016	02/03/2017		28,056,978	274	274		mxAA A	INVERSORA

													BURSATIL, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
Valores de Empresas privadas. Tasa conocida													
Valores de Empresas privadas. Tasa renta variable													
Valores extranjeros	MLUDI	01-jul	D8	FO	17/12/2013	15/09/2026	261,012.78	620	836	936		NA	INVERSORA BURSATIL, CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.
Inversiones en valores dados en préstamo													
Reportos													

TOTAL

2,178	2,278
-------	-------

Categoría: Se deberá señalar la categoría en que fueron clasificados los instrumentos financieros para su valuación:

- Fines de negociación
- Disponibles para su venta
- Conservados a vencimiento

Contraparte: Se deberá indicar el nombre de la institución que actúa como contraparte de las inversiones que correspondan.

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla E5

Inversiones Inmobiliarias

Desglose de inmuebles que representen más del 5% del total de inversiones inmobiliarias.

Descripción del Inmueble	Tipo de inmueble	Uso del inmueble	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Importe Último Avalúo	% con relación al total de Inmuebles	Importe Avalúo Anterior
Edificio de productos desarrollado en dos niveles, el cual consta de cinco locales comerciales con baños en planta baja y seis locales de oficinas con baños comunitarios hombres y mujeres en planta alta.	Edificio	Destinado a oficinas con rentas imputadas	11/01/1914	*	5,809	100%	5,542

*El monto es menor a 1.

Número de inmuebles que representan menos del 5% del total de inversiones inmobiliarias:

1

Tipo de Inmueble: Edificio, Casa, Local, Otro

Uso del Inmueble: Destinado a oficinas de uso propio
Destinado a oficinas con rentas imputadas
De productos regulares
Otros

SECCIÓN E. PORTAFOLIOS DE INVERSIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla E7

Deudor por Prima

Operación/Ramo	Importe menor a 30 días			Importe mayor a 30 días			Total	% del activo
	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada	Moneda nacional	Moneda extranjera	Moneda indizada		
Vida	60	-	-	-	-	-	60	2.35%
Individual	57	-	-	-	-	-	57	2.23%
Grupo	3	-	-	-	-	-	3	0.12%
Pensiones derivadas de la seguridad social								
Accidentes y Enfermedades	6	-	-	-	-	-	6	0.24%
Accidentes Personales	1	-	-	-	-	-	1	0.04%
Gastos Médicos	5	-	-	-	-	-	5	0.20%
Salud	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Daños	21	-	-	-	-	-	21	0.82%
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	1	-	-	-	-	-	1	0.04%
Marítimo y Transportes	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Incendio	5	-	-	-	-	-	5	0.20%
Agrícola y de Animales	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Automóviles	1	-	-	-	-	-	1	0.04%
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Caución	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Crédito a la Vivienda	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Garantía Financiera	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
Riesgos catastróficos	3	-	-	-	-	-	3	0.12%
Diversos	11	-	-	-	-	-	11	0.43%
Fianzas								
Fidelidad								
Judiciales								
Administrativas								
De crédito								
Total	87	-	-	-	-	-	87	3.41%

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F1**Reserva de Riesgos en Curso**

Concepto/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Reserva de Riesgos en Curso	1	-	1	2
Mejor estimador	1	-	1	2
Margen de riesgo	-	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F2**Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Reserva/operación	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Total
Por siniestros pendientes de pago de montos conocidos	24	2	4	30
Por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajustes asignados al siniestro	51	9	23	83
Por reserva de dividendos	-	-	-	-
Otros saldos de obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	-
Total	75	11	27	113
Importes recuperables de reaseguro	-	-	-	-

SECCIÓN F. RESERVAS TÉCNICAS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla F3**Reservas de riesgos catastróficos**

Ramo o tipo de seguro	Importe	Límite de la reserva*
Seguros agrícola y de animales	-	
Seguros de crédito	-	
Seguros de caución	-	
Seguros de crédito a la vivienda	-	
Seguros de garantía financiera	-	
Seguros de terremoto	-	
Seguros de huracán y otros riesgo hidrometeorológicos	469	469
Total	469	469

*Límite legal de la reserva de riesgos catastróficos

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G1

Número de pólizas, asegurados o certificados, incisos o fiados en vigor, así como primas emitidas por operaciones y ramos

Ejercicio	Número de pólizas por operación y ramo	Certificados / Incisos / Asegurados / Pensionados / Fiados	Prima emitida
Vida			
2016	2,598,724	2,866,433	775
2015	2,818,867	3,087,627	797
2014	3,232,227	3,376,253	975
Individual			
2016	2,598,721	2,598,721	734
2015	2,818,864	2,818,864	763
2014	3,232,224	3,232,224	947
Grupo			
2016	3	267,712	41
2015	3	268,763	35
2014	3	144,029	28
Accidentes y Enfermedades			
2016	63	2,735,532	40
2015	101	2,938,808	31
2014	101	3,335,238	30
Accidentes Personales			
2016	2	93,124	7
2015	2	54,502	5
2014	2	48,270	3
Gastos Médicos			
2016	61	2,642,408	33
2015	99	2,884,306	26
2014	99	3,286,968	27
Daños			
2016	111	4,875,709	213
2015	161	3,022,803	266
2014	161	3,534,653	344
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales			
2016	39	4,365,299	12
2015	60	2,695,895	12
2014	60	3,102,040	17
Incendio			
2016	28	1,526,434	49
2015	33	988,035	48

2014	33	996,111	47
Automóviles			
2016	47	1,587,688	12
2015	87	1,878,693	12
2014	87	2,281,989	16

Riesgos Catastróficos			
2016	26	1,525,778	27
2015	32	1,381,712	25
2014	32	1,366,781	26

Diversos			
2016	100	4,658,353	114
2015	151	2,845,436	171
2014	151	3,360,147	212

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G2

Costo medio de siniestralidad por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	21.17%	20.44%	15.40%
Individual	18.11%	18.37%	14.37%
Grupo	78.04%	65.88%	29.69%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	16.57%	1.86%	1.63%
Accidentes Personales	10.93%	4.29%	8.33%
Gastos Médicos	17.79%	1.34%	0.98%
Daños	17%	13%	61%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	22%	(23%)	41%
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	16%	(39%)	60%
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	11.96%	0.00%	0.15%
Crédito	-	-	-
Riesgos Catastróficos	12%	5%	14%
Diversos	18%	32%	72%
Operación Total	20.05%	18.42%	26.81%

El índice de costo medio de siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social, el índice de costo medio de siniestralidad incluye el interés mínimo acreditable como parte de la prima devengada retenida.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G3

Costo medio de adquisición por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	60.84%	57.08%	57.50%
Individual	64.14%	59.68%	59.10%
Grupo	0.51%	0.00%	0.20%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	82.76%	58.39%	70.17%
Accidentes Personales	55.16%	29.70%	47.16%
Gastos Médicos	88.70%	64.26%	72.57%
Daños	73.54%	56.58%	27.80%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	108.17%	103.72%	97.09%
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	52.52%	41.03%	42.04%
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	149.33%	120.57%	100.42%
Crédito	-	-	-
Riesgos Catastróficos	58.89%	50.78%	44.31%
Diversos	74.74%	53.74%	13.41%
Operación Total	64.33%	57.06%	50.21%

El índice de costo medio de adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

En el caso de los Seguros de Pensiones derivados de las leyes de seguridad social el índice de costo medio de adquisición incluye el costo del otorgamiento de beneficios adicionales.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G4

Costo medio de operación por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	9.14%	9.32%	7.78%
Individual	9.57%	9.34%	7.94%
Grupo	1.59%	8.82%	2.14%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social	-	-	-
Accidentes y Enfermedades	5.54%	7.38%	7.90%
Accidentes Personales	2.50%	3.64%	7.52%
Gastos Médicos	6.20%	8.14%	7.94%

Daños	8.63%	7.12%	5.72%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	15.75%	15.46%	11.48%
Marítimo y Transportes	-	-	-
Incendio	6.50%	7.00%	7.27%
Agrícola y de Animales	-	-	-
Automóviles	8.31%	8.23%	6.48%
Crédito	-	-	-
Riesgos Catastróficos	6.93%	7.61%	7.46%
Diversos	9.25%	6.41%	4.76%
Operación Total	8.90%	8.78%	7.26%

El índice de costo medio de operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G5

Índice combinado por operaciones y ramos

Operaciones/Ramos	2016	2015	2014
Vida	91.15%	86.84%	80.71%
Individual	91.81%	87.39%	82.06%
Grupo	80.14%	74.70%	32.01%
Pensiones derivadas de las leyes de seguridad social			
Accidentes y Enfermedades	104.87%	67.63%	79.71%
Accidentes Personales	68.59%	37.63%	63.01%
Gastos Médicos	112.69%	73.74%	81.50%
Daños	98.81%	76.39%	94.78%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	146.19%	96.16%	149.53%
Marítimo y Transportes			
Incendio	75.12%	9.01%	108.87%
Agrícola y de Animales			
Automóviles	169.60%	128.80%	107.05%
Crédito			
Riesgos Catastróficos	77.65%	63.11%	65.51%
Diversos	101.90%	91.92%	90.50%
Operación Total	93.27%	84.25%	84.28%

El índice combinado expresa la suma de los índices de costos medios de siniestralidad, adquisición y operación.

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G6

Resultado de la Operación de Vida

	Seguro directo	Reaseguro tomado	Reaseguro cedido	Neto
Primas				
Corto Plazo	775	-	1	774
Largo Plazo				-
Primas Totales	775	-	1	774

Siniestros				
Bruto	165	-	-	165
Recuperado	-	-	(2)	2
Neto	165	-	2	163

Costo neto de adquisición				
Comisiones a agentes	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-	-
Otros	471	-	-	471
Total costo neto de adquisición	471	-	-	471

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G7

Información sobre Primas de Vida

	Prima emitida	Prima cedida	Prima retenida	Número de pólizas	Número de certificados
Primas de Primer Año					
Corto Plazo	775	1	774	2,598,724	2,866,433
Largo Plazo	-	-	-	-	-
Total	775	1	774	2,598,724	2,866,433
Primas de Renovación					
Corto Plazo	-	-	-	-	-
Largo Plazo	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-
Primas Totales	775	1	774	2,598,724	2,866,433

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN (cantidades en millones de pesos)

Tabla G8

Resultado de la Operación de Accidentes y Enfermedades

	Accidentes Personales	Gastos Médicos	Total
Primas			
Emitida	7	33	40
Cedida	-	-	-
Retenida	7	33	40
Siniestros / reclamaciones			
Bruto	-	1	1
Recuperaciones	-	-	-
Neto	-	1	1
Costo neto de adquisición			
Comisiones a agentes	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	-	-
Otros	4	29	33
Total costo neto de adquisición	4	29	33
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso			
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-
Total incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-

SECCIÓN G. DESEMPEÑO Y RESULTADOS DE OPERACIÓN

(cantidades en millones de pesos)

Tabla G9

Resultado de la Operación de Daños

	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	Incendio	Automóviles	Diversos	Total
Primas					
Emitida	11	76	12	114	213
Cedida	-	-	-	-	-
Retenida	11	76	12	114	213
Siniestros / reclamaciones					
Bruto	3	11	1	20	35
Recuperaciones	-	-	-	-	-
Neto	3	11	1	20	35
Costo neto de adquisición					
Comisiones a agentes	-	-	-	-	-
Compensaciones adicionales a agentes	-	-	-	-	-
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento tomado	-	-	-	-	-
(-) Comisiones por Reaseguro cedido	-	-	-	-	-
Cobertura de exceso de pérdida	-	4	-	-	4
Otros	13	37	18	84	152
Total Costo neto de adquisición	13	41	18	84	156
Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso					
Incremento mejor estimador bruto	-	-	-	-	-
Incremento mejor estimador de Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-	-	-
Incremento mejor estimador neto	-	-	-	-	-
Incremento margen de riesgo	-	-	-	-	-
Total Incremento a la Reserva de Riesgos en Curso	-	-	-	-	-

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H1

Operación de vida

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	635	65	23	4	-	-	-	-	-	92
2010	736	67	24	4	1	1	1	-		96
2011	869	71	26	4	2	1	1			105
2012	1,008	76	28	5	1	2				113
2013	1,142	84	32	4	3					124
2014	1,209	110	32	7						149
2015	975	110	34							145
2016	797	117								117

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	635	65	23	4	-	-	-	-	-	92
2010	736	67	24	4	1	1	1	-		96
2011	869	71	26	4	2	1	1			105
2012	1,008	76	28	5	1	2				113
2013	1,142	84	32	4	3					124
2014	1,209	110	32	7						149
2015	975	110	34							145
2016	797	117								117

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H2

Operación de accidentes y enfermedades

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	28	1	-	-	-	-	-	-	-	1
2016	38	1	-	-	-	-	-	-	-	1

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	8	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	11	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	17	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	29	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	28	1	-	-	-	-	-	-	-	1
2016	38	1	-	-	-	-	-	-	-	1

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS

(cantidades en millones de pesos)

Tabla H3

Operación de daños sin automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	250	71	14	-	-	-	-	-	-	85
2010	225	126	8	-	-	-	-	-	-	134
2011	252	118	4	-	-	-	-	-	-	123
2012	286	155	4	-	-	-	-	-	-	160
2013	314	240	12	-	-	-	-	-	-	228
2014	328	180	5	-	-	-	-	-	-	186
2015	257	64	3	-	-	-	-	-	-	67
2016	201	21	-	-	-	-	-	-	-	21

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2009	250	71	14	-	-	-	-	-	-	85
2010	225	126	8	-	-	-	-	-	-	134
2011	252	118	4	-	-	-	-	-	-	123
2012	286	155	4	-	-	-	-	-	-	160
2013	314	240	12	-	-	-	-	-	-	228
2014	328	180	5	-	-	-	-	-	-	186
2015	257	64	3	-	-	-	-	-	-	67
2016	201	21	-	-	-	-	-	-	-	21

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN H. SINIESTROS
(cantidades en millones de pesos)

Tabla H4

Automóviles

Año	Prima emitida	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2009	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Año	Prima retenida	Siniestros registrados retenidos en cada periodo de desarrollo									Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +		
2009	7	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2010	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2011	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2012	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2013	20	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2014	16	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2015	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2016	12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

El número de años que se deberán considerar, está en función de la siniestralidad correspondiente a los tipos de seguros que opere cada institución.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I1

Límites máximos de retención de Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas.

Concepto	2016	2015	2014
Vida Individual	10	12	12
Vida Grupo	10	12	12
Gastos Médicos Individual	10	10	10
Gastos Médicos Colectivo	10	10	10
Accidentes Personales Colectivo	10	10	10
Accidentes Personales Individual	10	10	10
Daños	10	15	15
Automóviles	10	15	15

Concepto corresponde al ramo, subramo o producto, de acuerdo al límite aprobado por el consejo de administración de la Institución.

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I3

Estrategia de Reaseguro contratos proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Emitido	Cedido contratos automáticos	Cedido en contratos facultativos	Retenido				
		Suma asegurada o afianzada (1)	Primas (a)	Suma asegurada o afianzada (2)	Primas (b)	Suma asegurada o afianzada (3)	Primas (c)	Suma asegurada o afianzada 1-(2+3)	Primas a-(b+c)
1	Automóviles	12,500	13	-	13	12,500	-	-	-
2	Diversos	7	121	-	121	7	-	-	-
3	Incendio	13	50	-	50	13	-	-	-
4	Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	45	12	-	12	45	-	-	-
5	Terremoto y otros Riesgos Catastróficos	1	28	-	28	1	-	-	-
6	Vida	41,381	860	309	858	41,072	1	-	-
7	Accidentes Personales	6,568	39	-	39	6,568	-	-	-

SECCIÓN I. REASEGURO
(cantidades en millones de pesos)

Tabla I4

Estrategia de Reaseguro contratos no proporcionales vigentes a la fecha del reporte

	Ramo	Suma asegurada o afianzada retenida	PML	Recuperación máxima		Límite de Responsabilidad del(os) reaseguradores
				Por evento	Agregado Anual	
1	Hidros	9,230	521	62		62

La columna PML aplica para los ramos que cuenten con dicho cálculo.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I5

Nombre, Calificación Crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores

Número	Nombre del reasegurador*	Registro en el RGRE**	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total***	% de colocaciones no proporcionales del total ****
1	Reaseguradora Patria, S.A.	0061		100%	-
2	Seguros Inbursa, S.A.	0022		-	100%
	Total			100%	100%

* Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

** Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

*** Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

**** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

La información corresponde a los últimos doce meses.

SECCIÓN I. REASEGURO

(cantidades en millones de pesos)

Tabla I8

Integración de saldos por cobrar y pagar de reaseguradores e intermediarios de reaseguro

Antigüedad	Clave o RGRE	Nombre del Reasegurador/Intermediario de Reaseguro	Saldo por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo por pagar *	% Saldo/Total
Menor a 1 años	0061	Reaseguradora Patria, S.A.	1	32.79%	-	-
	0022	Seguros Inbursa, S.A.	3	67.21%	-	-
		Subtotal	4	100%	-	-
Mayor a 1 año y menor a 2 años			-	-	-	-
		Subtotal	-	-	-	-
Mayor a 2 años y menor a 3 años			-	-	-	-
		Subtotal	-	-	-	-
Mayor a 3 años			-	-	-	-
		Subtotal	-	-	-	-
		Total	4	100%	-	-

Las Instituciones deberán reportar la integración de saldos de los rubros de Instituciones de Seguros y Fianzas cuenta corriente, Participación de Instituciones y Reaseguradoras Extranjeras por Siniestros Pendientes, Participación de Reaseguro por coberturas de Reaseguradores y Reafianzamiento no proporcional e Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento cuenta corriente, que representen más del 2% del total de dichos rubros.